Página 1 de 34	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 1551364291		

Informe de supervisión Nro. 005

GS-2025- /ARLOF – GUINF

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 28 ENE 2025

Señor Brigadier General
JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA
Director de Carabineros y Protección Ambiental (E)
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 71-7-10025-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Nota: una vez finalizada la ejecución del contrato u orden de compra, se debe diligenciar el formato 2BS-FR-0066 denominado "INFORME DE RE-EVALUACIÓN PROVEEDORES" y éste deberá ser anexado al informe final.

Periodo del informe de supervisión

Desde	**11/09/2024**	**Hasta**	**25/11/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2024-048750-DICAR de fecha 06/09/2024, el señor Brigadier General WILLIAM CASTAÑO RAMOS, obrando en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor al señor (a) Intendente CARLOS AUGUSTO ROJAS GUERRERO.

- Mediante comunicado oficial No. GS-2024-058935-DICAR de fecha 08/11/2024, el señor Coronel JOHN JAIRO URREA ROZO, obrando en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental (E), nombró como supervisor al señor (a) Intendente Jefe JOHN ERICSSON SIERRA CASTRO, por salida a vacaciones del supervisor titular nombrado al inicio del contrato.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** cuatro (04)

- Mediante comunicado oficial GS-2024-052061-DICAR de fecha 03/10/2024, se radicó el primer informe de supervisión del periodo comprendido del día 11/09/2024 al 03/10/2024.
- Mediante comunicado oficial GS-2024-059624-DICAR de fecha 13/11/2024, se radicó el segundo informe de supervisión del periodo comprendido del día 19/10/2024 al 05/11/2024.
- Mediante comunicado oficial GS-2024-062672-DICAR de fecha 25/11/2024, se radicó el tercer informe de supervisión del periodo comprendido del día 08/11/2024 al 25/11/2024.
- Mediante comunicado oficial GS-2024-066599-DICAR de fecha 25/12/2024, se radicó el cuarto informe de supervisión sin factura, del periodo comprendido del día 25/11/2024 al 25/12/2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	71-7-10025-24
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, EQUIPOS DE BOMBEO, DESINFECCIÓN DE TANQUES DE RESERVA, CARACTERIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - POLICÍA NACIONAL
Contratista	Estudios Geológicos Ambientales Topográficos Eléctricos y Civiles S.A.S
Representante legal	YEISON FABIÁN ORTIZ LÓPEZ
Valor inicial del contrato	$ 356.343.143,80
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato	$ 356.343.143,80
Plazo de ejecución inicial	75 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	11/09/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	25/11/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	Nro. 1 de fecha 15 de octubre de 2024
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 11 de septiembre de 2024, en las instalaciones de la Dirección de Carabineros y protección Ambiental, se realizó la suscrición del acta de inicio del proceso contractual, en cual se dio cumplimiento

en lo dispuesto en la minuta del proceso, así mismo se establecieron los cronogramas para dar inicio en cada uno de los frentes de trabajo.

- El día 13 de septiembre se dio inicio al mantenimiento de los dos pozos sépticos ubicado en la base del GOER del CENOP comenzó con la extracción del material acumulado, consistente en desechos líquidos y sólidos. Para esto, se empleó un equipo de succión de alto rendimiento, diseñado para remover eficientemente los residuos presentes en los compartimientos del pozo. Una vez finalizada la extracción, se procedió al lavado exhaustivo de las redes de ingreso a los tanques sépticos, utilizando agua a presión para eliminar cualquier obstrucción o acumulación de sedimentos que pudieran interferir con el flujo adecuado del sistema.

 Posteriormente, se aplicó una dosis controlada de bacterias anaerobias, cuya función es acelerar el proceso de descomposición de los residuos orgánicos dentro del pozo, garantizando así un funcionamiento óptimo. Además, se realizó el cambio de los rosetones internos, piezas clave para la correcta distribución del flujo de aguas residuales. Estas acciones, llevadas a cabo de forma coordinada y conforme a las especificaciones técnicas, asegurarán la prolongación de la vida útil de los pozos y una operación más eficiente del sistema de saneamiento en la base del GOER.

- El día 16 de septiembre de 2024, El inicio del mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable ubicada en la base Finca Paraguay, en el municipio de Caucasia, Antioquia, comenzó con la limpieza integral de las cuatro dosificadoras, responsables de la adición precisa de químicos para la purificación del agua. Posteriormente, se procedió al mantenimiento de los tableros de automatización, asegurando su correcto funcionamiento y calibración para mantener un control eficiente de los procesos de la planta. De igual manera, se realizaron labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las bombas sumergibles y en el sistema de impulso de la planta, fundamentales para el suministro constante de agua tratada.

 El proceso incluyó también la desinfección interna de los tanques de almacenamiento de agua, aplicando cloro en las superficies y realizando un lavado completo de la estructura interna, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo de las válvulas, garantizando su buen estado operativo para evitar fallos en la regulación del flujo. Asimismo, se realizó una inspección y mantenimiento general del tablero eléctrico, revisando los circuitos y acometidas que alimentan la planta, asegurando la seguridad y eficiencia en el sistema eléctrico de la instalación.

 Finalmente, se abordó el mantenimiento estructural de la planta, enfocándose en la estructura metálica. Las actividades incluyeron la remoción de óxido mediante técnicas especializadas y la posterior aplicación de pintura protectora, lo que garantiza una mayor durabilidad y resistencia de la infraestructura frente a las condiciones climáticas y operativas. Estas acciones, planificadas de manera integral, buscan prolongar la vida útil de la planta y asegurar la continuidad del suministro de agua potable en óptimas condiciones.

- El mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Finca Paraguay, ubicada en el municipio de Caucasia, Antioquia, comenzó con la adecuación de los elementos electromecánicos críticos para el funcionamiento eficiente del sistema, esto incluyó el mantenimiento de las bombas sumergibles, la revisión de los flotadores eléctricos y la verificación de los mecanismos asociados a la planta, así mismo se realizaron ajustes y recalibraciones de los componentes electromecánicos para garantizar un funcionamiento óptimo, mejorando la capacidad de respuesta de los sistemas de control de nivel de agua.

 En paralelo, se efectuó el mantenimiento del tablero eléctrico general, revisando las acometidas eléctricas y optimizando los circuitos para asegurar una operación eficiente y segura. El proceso también incluyó el mantenimiento del sistema de saneamiento, en el cual se repusieron insumos clave

1551364291

como carbón activado y microorganismos, esenciales para optimizar el tratamiento biológico y físico de las aguas residuales. Además, se tomaron muestras de agua tratada para su caracterización y posterior entrega a la Corporación Autónoma Regional de Antioquia, cumpliendo con las normativas ambientales vigentes.

Asimismo, se realizaron labores de mantenimiento estructural, retirando los materiales y sedimentos incrustados, así como el óxido acumulado en las estructuras metálicas que conforman la planta de tratamiento, se aplicaron tratamientos anticorrosivos para prolongar la vida útil de la infraestructura, garantizando la integridad de las instalaciones y la eficiencia continua en el tratamiento de aguas residuales, estas acciones aseguran que la planta mantenga altos estándares operativos y ambientales.

- El mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales del Criadero Caballar Mancilla actualmente en ejecución incluye una serie de actividades preventivas y correctivas esenciales para garantizar su funcionamiento eficiente, se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos de sopladores (blowers), que incluye la revisión completa de las bombas y motores eléctricos, así como el cambio de rodamientos en las entradas y salidas de los equipos, también se reemplazaron los filtros y se lleva a cabo la limpieza de las turbinas y su empaquetadura para asegurar un rendimiento óptimo. El proceso abarca el lavado de los tanques de homogeneización y la limpieza de las trampas de grasas y del tanque de almacenamiento.

 Adicionalmente, se ejecuta el mantenimiento de los reactores biológicos, en el que se realizan tareas de limpieza, purga y optimización de los equipos, como parte fundamental del proceso, se aplican 80 kg de microorganismos eficaces, cuya función es mejorar la biodegradación de los residuos dentro de los reactores. Esto asegura un tratamiento más eficiente de las aguas residuales. A su vez, se lleva a cabo el mantenimiento general de los tableros eléctricos y sus acometidas, verificando los circuitos adyacentes y reemplazando las piezas faltantes o averiadas para garantizar la seguridad eléctrica de la planta.

 Las cámaras de dirección y cimentación también se someten a un drenaje y lavado exhaustivo. Estas acciones incluyen la emisión de certificados de manejo adecuados, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales, el mantenimiento contemplo, asimismo, la revisión y mantenimiento de los filtros de arena y carbón activado, durante este proceso, se realizaron la reposición del material filtrante, clave para mantener la calidad del agua tratada que se genera en la planta de tratamiento.

 Finalmente, se realiza la caracterización de las aguas tratadas mediante pruebas de laboratorio certificadas, garantizando que el agua cumpla con los estándares de calidad establecidos por las entidades reguladoras. Estas actividades buscan optimizar el funcionamiento de la planta en su totalidad, asegurando su eficiencia operativa y cumplimiento ambiental a largo plazo.

- El día 19 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Dirección de Carabineros y protección Ambiental, se llevó a cabo en coordinación con el contratista las actividades pendientes por ejecutar con el fin de terminar en los tiempos que se establecieron en los cronogramas para dar inicio en cada uno de los frentes de trabajo.

- El día 20 de octubre de 2024, se verificó el funcionamiento de los dos pozos sépticos ubicado en la base del GOER del CENOP a los cuales se les realizó la extracción del material acumulado, consistente en desechos líquidos y sólidos. Para esto, se empleó un equipo de succión de alto rendimiento, diseñado para remover eficientemente los residuos presentes en los compartimientos del pozo. Una vez finalizada la extracción, se procedió al lavado exhaustivo de las redes de ingreso a los tanques sépticos, utilizando agua a presión para eliminar cualquier obstrucción o acumulación de sedimentos que pudieran interferir con el flujo adecuado del sistema.

Posteriormente, se aplicó una dosis controlada de bacterias anaerobias, cuya función es acelerar el proceso de descomposición de los residuos orgánicos dentro del pozo, garantizando así un funcionamiento óptimo. Además, se realizó el cambio de los rosetones internos, piezas clave para la correcta distribución del flujo de aguas residuales. Estas acciones, llevadas a cabo de forma coordinada y conforme a las especificaciones técnicas, asegurarán la prolongación de la vida útil de los pozos y una operación más eficiente del sistema de saneamiento en la base del GOER.

- El día 22 de octubre de 2024, se verificó el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable ubicada en la base Finca Paraguay, en el municipio de Caucasia, Antioquia, en la cual se hizó la limpieza integral de las cuatro dosificadoras, responsables de la adición precisa de químicos para la purificación del agua. Posteriormente, se procedió al mantenimiento de los tableros de automatización, asegurando su correcto funcionamiento y calibración para mantener un control eficiente de los procesos de la planta. De igual manera, se realizaron labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las bombas sumergibles y en el sistema de impulso de la planta, fundamentales para el suministro constante de agua tratada.

 El proceso incluyó también la desinfección interna de los tanques de almacenamiento de agua, aplicando cloro en las superficies y realizando un lavado completo de la estructura interna, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo de las válvulas, garantizando su buen estado operativo para evitar fallos en la regulación del flujo. Asimismo, se realizó una inspección y mantenimiento general del tablero eléctrico, revisando los circuitos y acometidas que alimentan la planta, asegurando la seguridad y eficiencia en el sistema eléctrico de la instalación.

 Finalmente, se abordó el mantenimiento estructural de la planta, enfocándose en la estructura metálica. Las actividades incluyeron la remoción de óxido mediante técnicas especializadas y la posterior aplicación de pintura protectora, lo que garantiza una mayor durabilidad y resistencia de la infraestructura frente a las condiciones climáticas y operativas. Estas acciones, planificadas de manera integral, buscan prolongar la vida útil de la planta y asegurar la continuidad del suministro de agua potable en óptimas condiciones.

- El mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Finca Paraguay, ubicada en el municipio de Caucasia, Antioquia, comenzó con la adecuación de los elementos electromecánicos críticos para el funcionamiento eficiente del sistema, esto incluyó el mantenimiento de las bombas sumergibles, la revisión de los flotadores eléctricos y la verificación de los mecanismos asociados a la planta, así mismo se realizaron ajustes y recalibraciones de los componentes electromecánicos para garantizar un funcionamiento óptimo, mejorando la capacidad de respuesta de los sistemas de control de nivel de agua.

 En paralelo, se efectuó el mantenimiento del tablero eléctrico general, revisando las acometidas eléctricas y optimizando los circuitos para asegurar una operación eficiente y segura. El proceso también incluyó el mantenimiento del sistema de saneamiento, en el cual se repusieron insumos clave como carbón activado y microorganismos, esenciales para optimizar el tratamiento biológico y físico de las aguas residuales. Además, se tomaron muestras de agua tratada para su caracterización y posterior entrega a la Corporación Autónoma Regional de Antioquia, cumpliendo con las normativas ambientales vigentes.

 Asimismo, se realizaron labores de mantenimiento retirando los materiales y sedimentos incrustados, así como el óxido acumulado en las estructuras metálicas que conforman la planta de tratamiento, se aplicaron tratamientos anticorrosivos para prolongar la vida útil de la infraestructura, garantizando la integridad de las instalaciones y la eficiencia continua en el tratamiento de aguas residuales, estas acciones aseguran que la planta mantenga altos estándares operativos y ambientales.

1551364291

- El mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales del Criadero Caballar Mancilla actualmente en ejecución incluye una serie de actividades preventivas y correctivas esenciales para garantizar su funcionamiento eficiente, se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos de sopladores (blowers), que incluye la revisión completa de las bombas y motores eléctricos, así como el cambio de rodamientos en las entradas y salidas de los equipos, también se reemplazaron los filtros y se lleva a cabo la limpieza de las turbinas y su empaquetadura para asegurar un rendimiento óptimo. El proceso abarca el lavado de los tanques de homogeneización y la limpieza de las trampas de grasas y del tanque de almacenamiento.

 Adicionalmente, se ejecuta el mantenimiento de los reactores biológicos, en el que se realizan tareas de limpieza, purga y optimización de los equipos, como parte fundamental del proceso, se aplican 80 kg de microorganismos eficaces, cuya función es mejorar la biodegradación de los residuos dentro de los reactores. Esto asegura un tratamiento más eficiente de las aguas residuales. A su vez, se lleva a cabo el mantenimiento general de los tableros eléctricos y sus acometidas, verificando los circuitos adyacentes y reemplazando las piezas faltantes o averiadas para garantizar la seguridad eléctrica de la planta.

 Las cámaras de dirección y cimentación también se someten a un drenaje y lavado exhaustivo. Estas acciones incluyen la emisión de certificados de manejo adecuados, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales, el mantenimiento contemplo, asimismo, la revisión y mantenimiento de los filtros de arena y carbón activado, durante este proceso, se realizaron la reposición del material filtrante.

 Finalmente, se realiza la caracterización de las aguas tratadas mediante pruebas de laboratorio certificadas, garantizando que el agua cumpla con los estándares de calidad establecidos por las entidades reguladoras. Estas actividades buscan optimizar el funcionamiento de la planta en su totalidad, asegurando su eficiencia operativa y cumplimiento ambiental a largo plazo.

- El mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas potables del Criadero Caballar Mancilla en Facatativá comenzó revisión y adecuación de los equipos clave para el correcto funcionamiento del sistema Entre estos, se priorizó la intervención en los equipos de bombeo IHM de 75 HP, esenciales para garantizar la adecuada presión y flujo de agua en las distintas etapas del tratamiento, esto incluyó la verificación del estado de los motores, reemplazo de piezas desgastadas y ajustes necesarios para asegurar su operatividad continua y sin interrupciones

 En paralelo, se realizó una intervención completa en los tableros eléctricos de control, los cuales son fundamentales para gestionar y monitorear el funcionamiento de la planta, esto incluyó la inspección de los circuitos eléctricos, el reemplazo de componentes obsoletos y la optimización del sistema para una respuesta más eficiente ante variaciones de carga, lo anterior con el fin de fortalecer la seguridad y confiabilidad en el control automatizado de cada etapa del tratamiento de agua.

 También se realizó el mantenimiento y reposición de las bombas dosificadoras, equipos que tienen la función de dosificar los productos químicos necesarios para el proceso de purificación del agua, se revisaron las bombas, verificando sus niveles de precisión y reemplazando aquellas piezas que mostraban desgaste, asegurando una dosificación adecuada que cumpla con los estándares de calidad en el agua potable. También se incluyó la reposición de tres micromedidores, dispositivos cruciales para monitorear y registrar el flujo de agua en distintos puntos de la planta Los micromedidores reemplazados presentaban fallos que podían afectar el control y precisión del caudal en la red, mejorando la eficiencia en el monitoreo y mantener un control preciso sobre la distribución del agua tratada.

Otro aspecto fundamental del mantenimiento fue el cambio de material filtrante, el sistema de filtración de la planta, el material filtrante compuesto por grava, carbón y arena estándar cumple un papel esencial en la remoción de impurezas y sedimentos del agua La reposición de estos materiales permite renovar la capacidad de filtración del sistema, asegurando que se mantenga la calidad y la pureza del agua de acuerdo con los estándares requeridos.

Finalmente, es importante anotar que las anteriores actividades fueron verificadas por el supervisor saliente, desde el periodo comprendido del día 19/10/2024 al 05/11/2024, sin embargo se aclara que el presente informe lo firma el señor Intendente Jefe John Ericsson Sierra Castro como supervisor entrante notificado mediante comunicado oficial GS-2024-058935-DICAR de fecha 08/11/2024, toda vez que el informe inicialmente presentado por el señor Intendente Carlos Augusto Rojas Guerrero, presento errores de digitación y el cual fue devuelto por la oficina de Contratos DICAR, y al encontrarse en situación administrativa de vacaciones mes de noviembre 2024, no fue posible que el firmara nuevamente el informe, por ende se firma el presente informe por el supervisor entrante, dejando constancia que el recibo a satisfacción de la entrega de las actividades lo firmo el supervisor saliente Intendente Carlos Rojas Guerrero, quien constato en sitio la entrega de las mismas.

- El día 10 de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Dirección de Carabineros y protección Ambiental, se llevó a cabo en coordinación con el contratista la revisión de las actividades faltantes para la culminación del contrato, donde se pudo determinar que hace falta la disposición final de residuos sólidos de la planta de tratamiento de agua residual del Criadero Mancilla, cuya actividad se llevará a cabo en los próximos días.

- El día 13 de noviembre de 2024, se llevó a cabo visita al frente de obra denominado Fuerte de Carabineros Cumaral – Meta, donde se dio inicio a las actividades de mantenimiento en la Planta de Tratamiento de Agua Potable, así mismo, se realizó la recomendación al contratista de agilizar las actividades a ejecutar en este frente de obra, con el fin de no tener contratiempos para la finalización del contrato.

- El día 18 de noviembre de 2024, se verificó el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable del criadero caballar Mancilla, donde se corroboró que está funcionando correctamente, de igual forma se verificó el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua residual de la zona de caniles, donde se pudo verificar que la planta está funcionando correctamente.

- El día 22 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la verificación del mantenimiento hecho a las plantas de tratamiento de agua potable y residual, del frente de obra denominado Fuerte de Carabineros Cumaral (Meta), donde se verificó la realización de; el mantenimiento y cambio realizado del material filtrante, mantenimiento de las bombas dosificadoras de diafragma de cloro, desinfección de los tanques de almacenamiento, mantenimiento a la estructura de la cubierta del tanque de almacenamiento, mantenimiento a la red hidráulica, mantenimiento de los filtros de arena y carbón activado, correspondiente a la planta de tratamiento de agua potable.

 En cuanto a la planta de tratamiento de agua residual, se verificó las actividades realizadas, tales como; mantenimiento de las bombas sumergibles, donde se realizó el cambio de sellos, rodamientos, cámara de aceite, empaquetaduras y cableado en general, el drenaje y lavado general interno de las cámaras digestoras de lodos, mantenimiento de las bombas eléctricas, mantenimiento del tablero de control, el desmonte y retiro del lecho filtrante, aplicación de pintura de los tanques de lodos de secado y el mantenimiento del piezómetro.

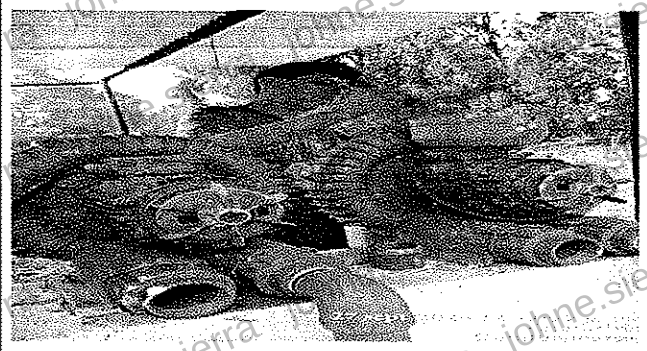
 El día 18/01/2028 se realizó el pago final por valor de $ 83.990.200,00 ejecución 100%

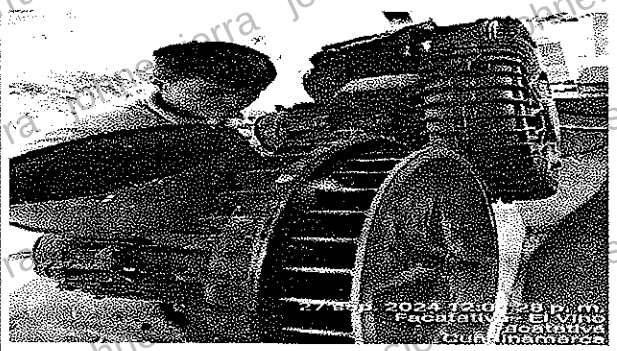
ACTIVIDADES EJECUTADAS

1551364291

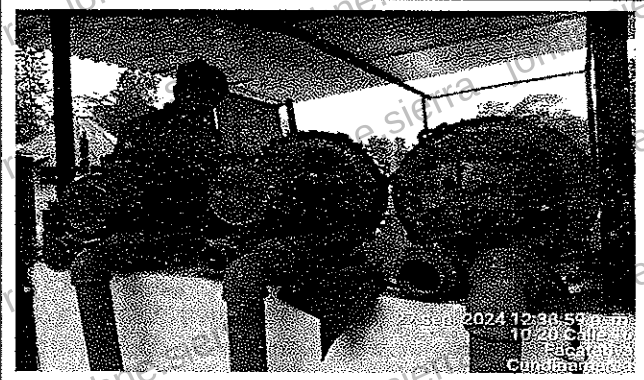
REGISTRO FOTOGRÁFICO

- **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CRIADERO MANCILLA FACATATIVÁ**



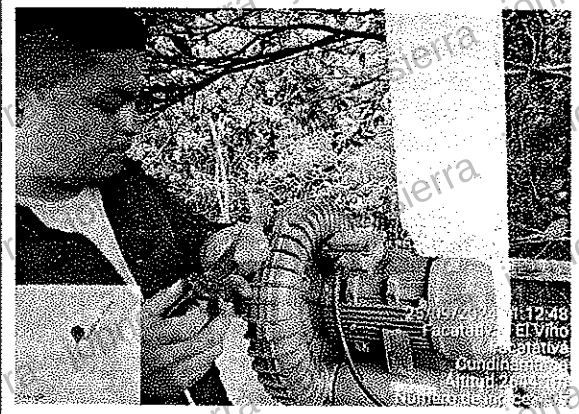


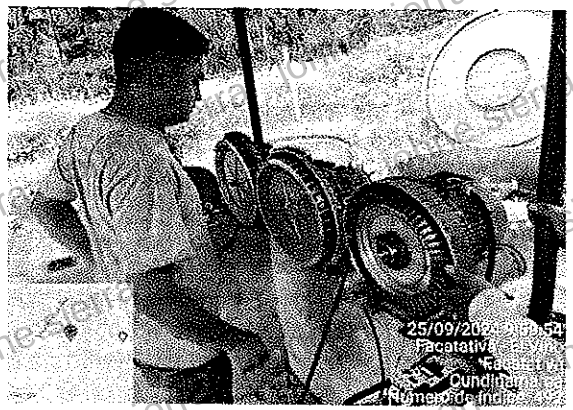
Visualización del mantenimiento preventivo y limpieza de los blower de la PTAR





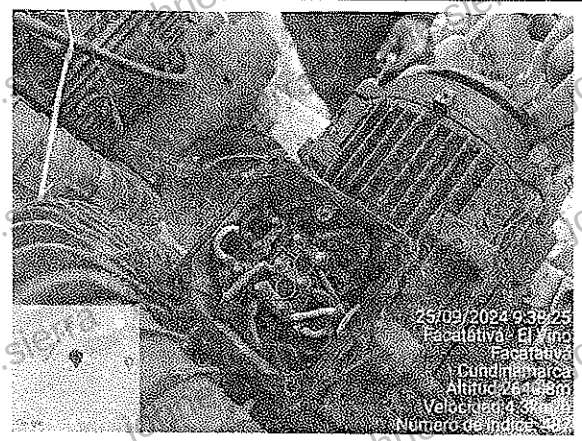
Aplicación de pintura antioxidante en los blower



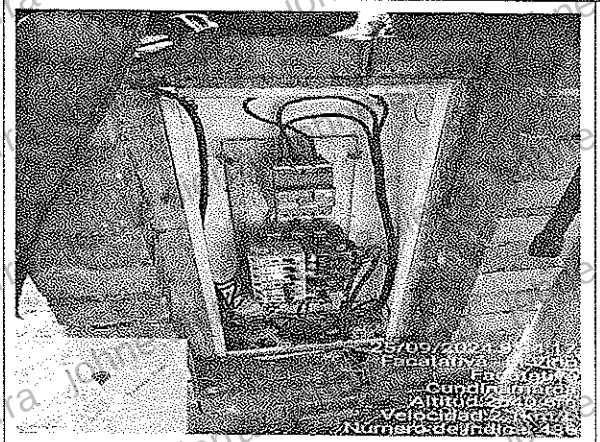


Visualización del mantenimiento preventivo de los blower de la PTAR





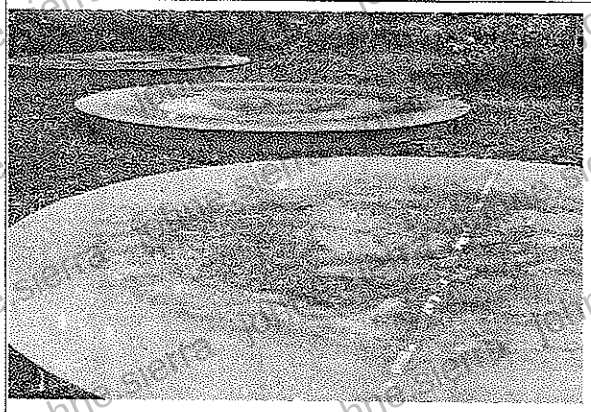
Visualización del mantenimiento eléctrico de los blower





Mantenimiento preventivo de los tablero electricos de los blower

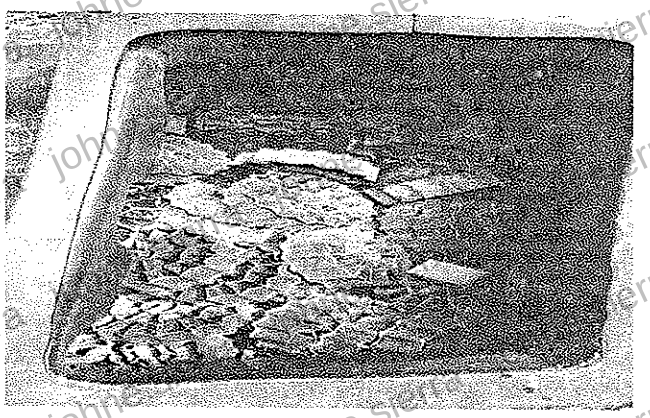


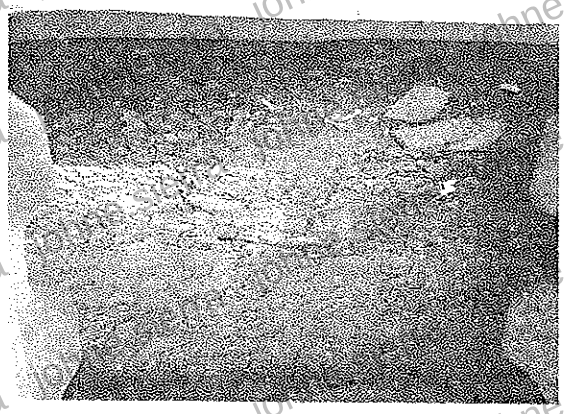


Limpieza y mantenimiento de las cámaras de aireación

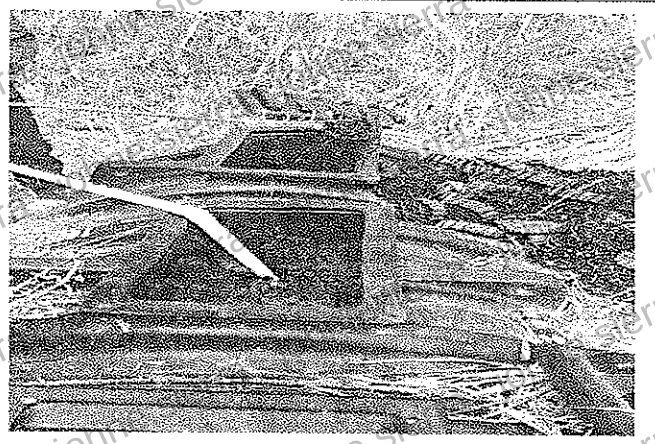
1551364291

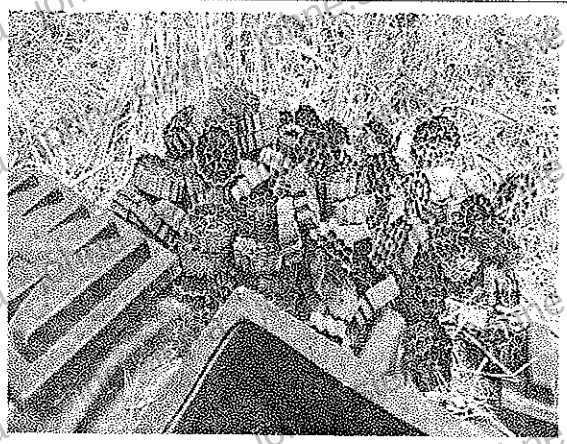
- **Base GOER DICAR CENOP**



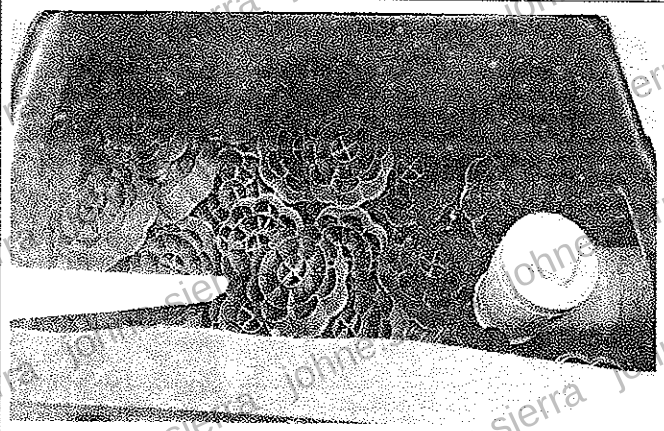


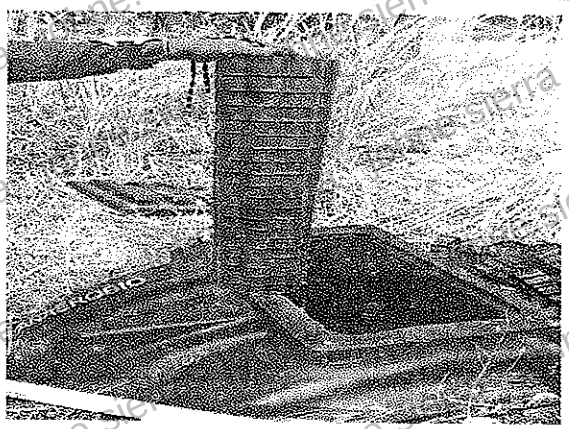
Visualización del estado de los rosetones antes de realizar actividades de mantenimiento y cambio de los mismos dentro del tanque sépticos





Visualización del retiro de los rosetones del tanque sépticos

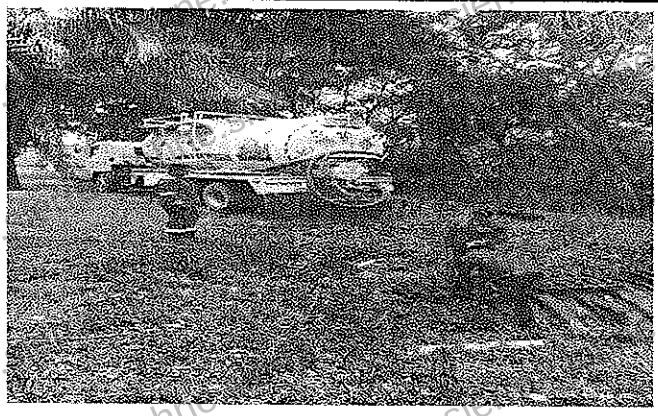




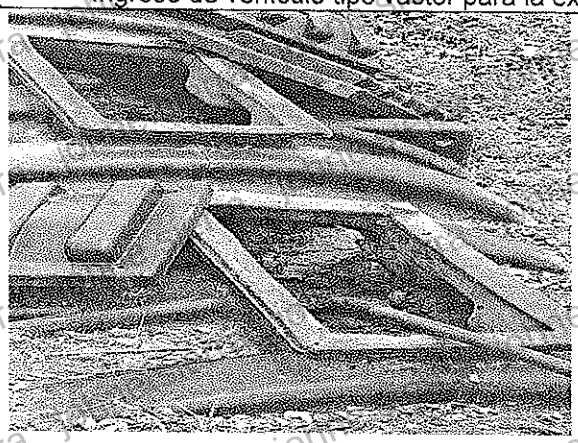
Visualización del cambio de los rosetones dentro del tanque sépticos

johne.sierra



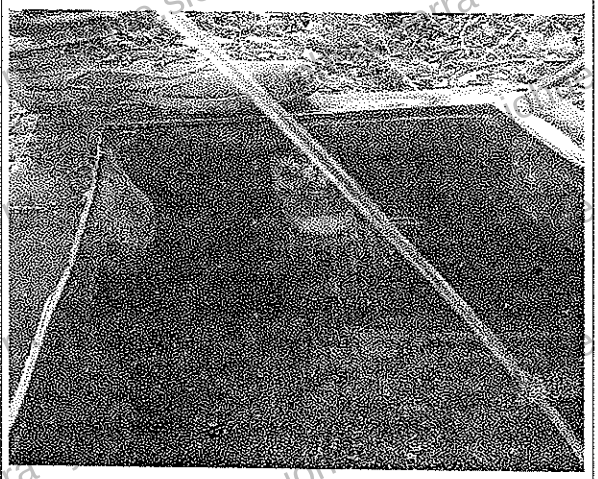


Ingreso de vehículo tipo vactor para la extracción de agua residual de los tanques sépticos





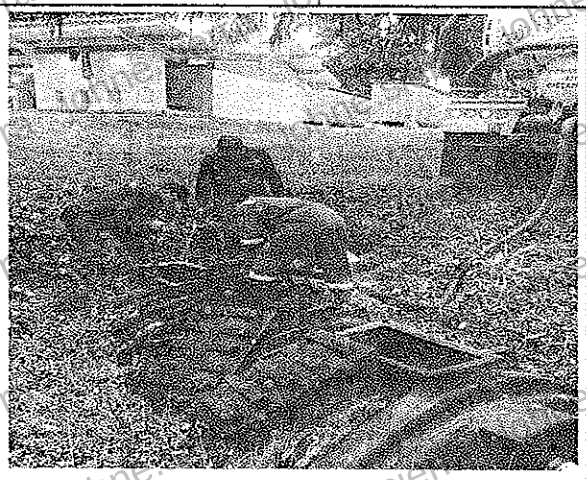
Limpieza de y retiro de lodos de tanque sépticos

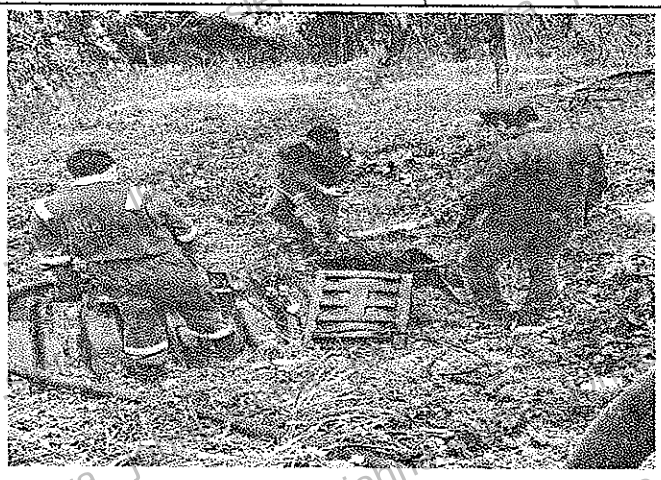




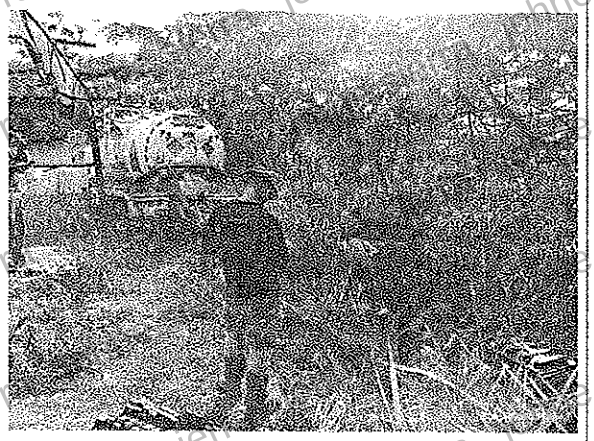
Lavado y limpieza de la red de ingreso a los tanques séptico

1551364291



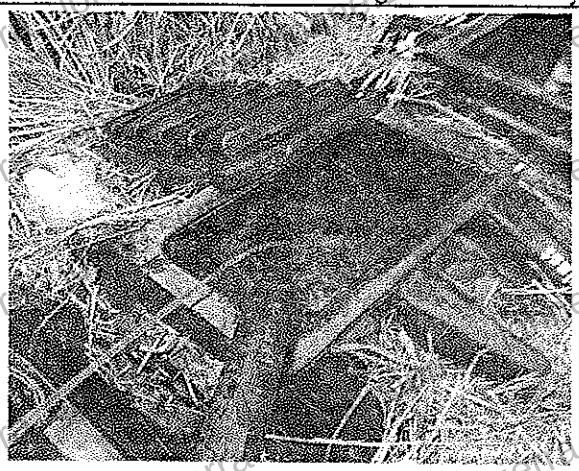


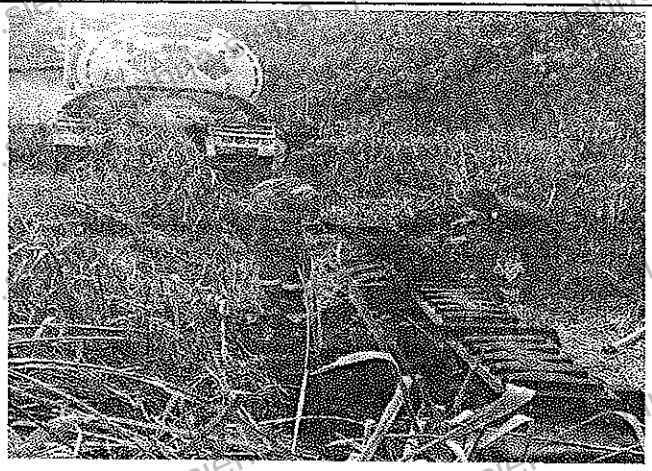
Extracción de aguas residuales y lodos del tanque séptico de 15.000 litros





Extracción de aguas residuales y lodos del tanque séptico de 12.500 litros

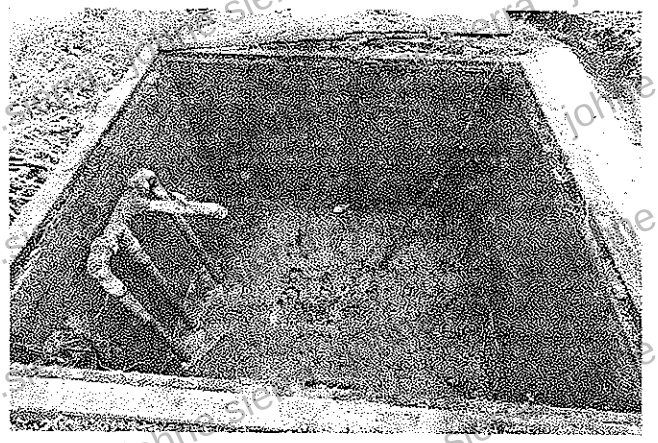




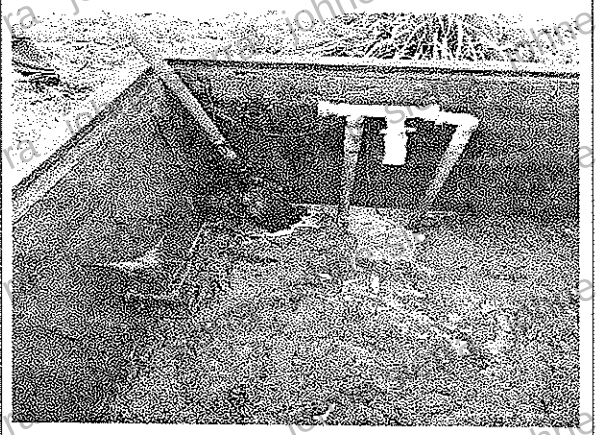
Extracción de aguas residuales y lodos del tanque séptico de 12.500 litros

- **Planta de tratamiento de agua residual PTAR "Finca la Paraguay"**



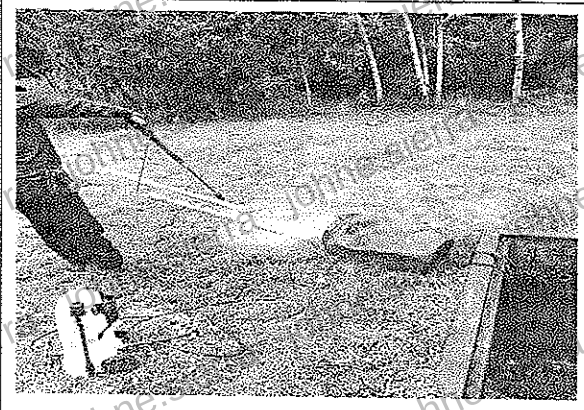


Visualización del estado del pozo o caja colectora de aguas residuales de la PTAR





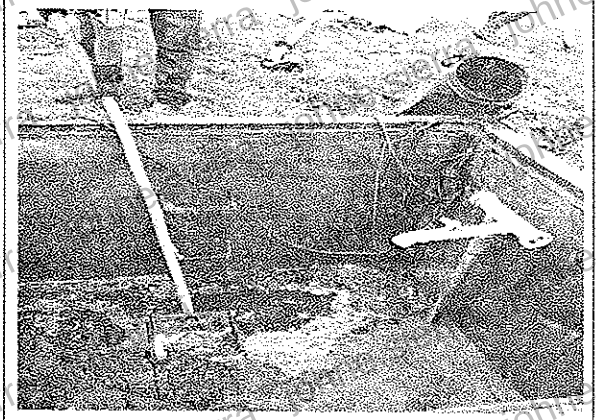
Retiro de electrobomba sumergible del pozo colector de agua residual de la PTAR

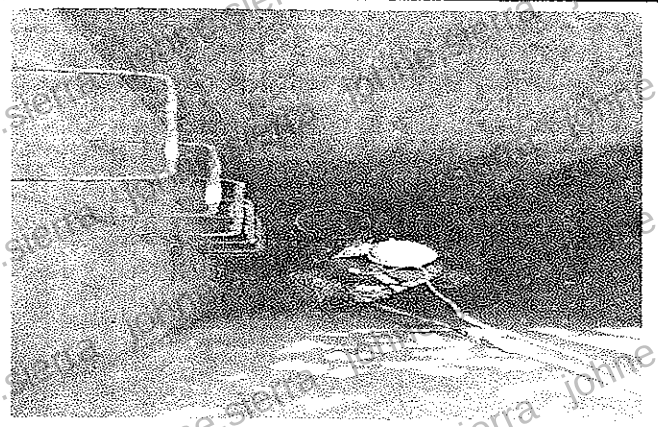




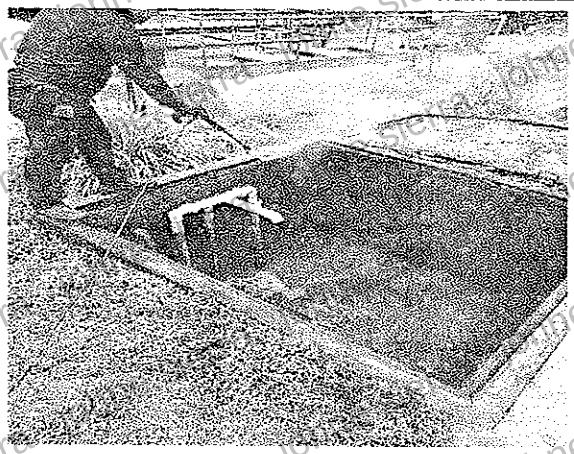
Limpieza y lavado de electrobomba para posteriormente realizar mantenimiento preventivo

1551364291

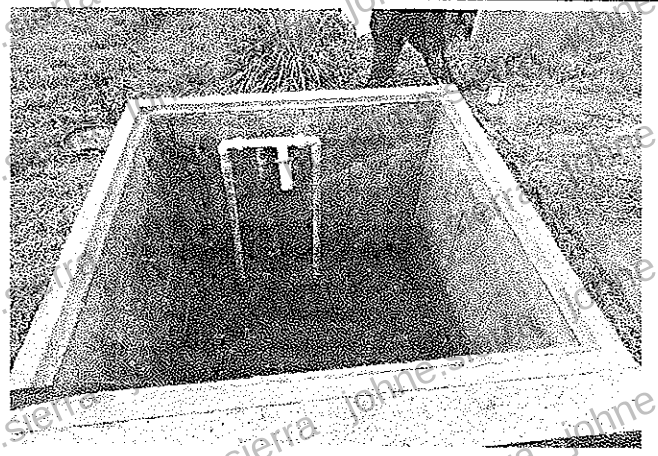




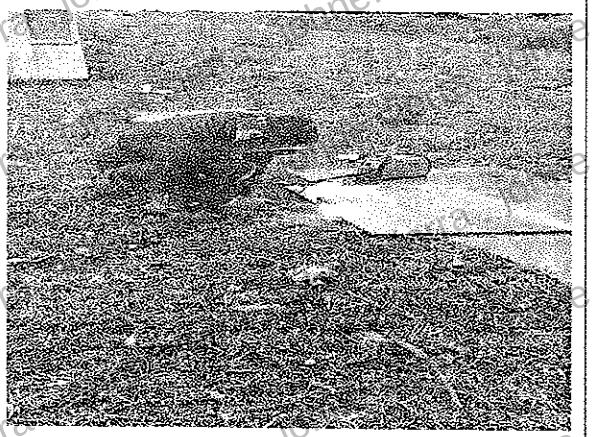
Limpieza y retiro de lodos de pozo colector de agua residual de la PTAR



Lavado y limpieza de marco soporte de la tapa del pozo colector



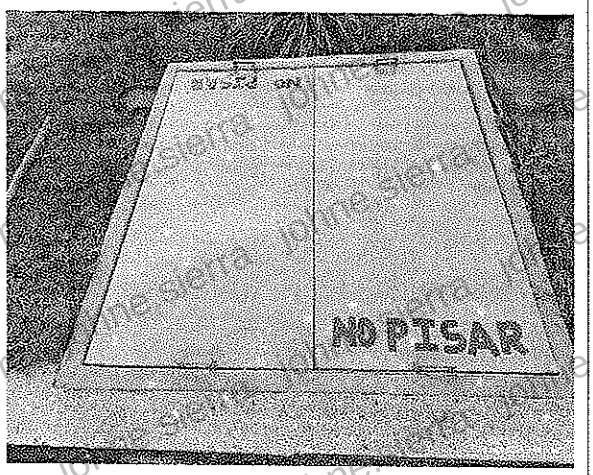
Aplicación de pintura antioxidante del marco soporte de la tapa del pozo colector



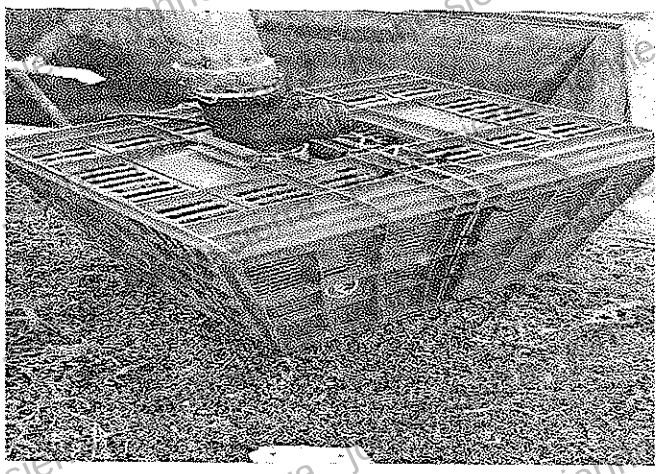
Fabricación de la tapa para el pozo colector de agua residual



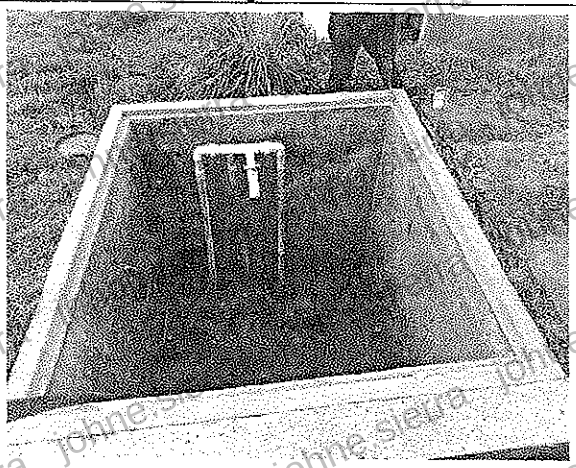
Instalación de tapa nueva para el pozo colector de agua residual



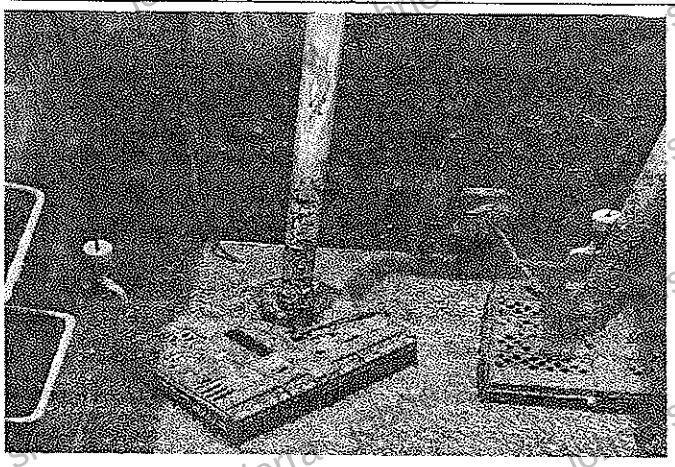
Instalación de tapa nueva para el pozo colector de agua residual



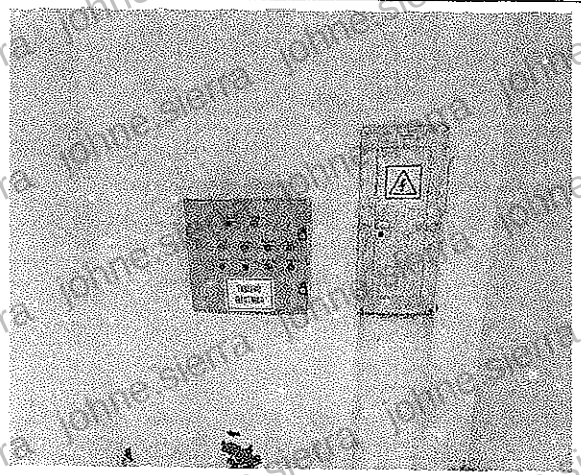
Adecuación de cajilla filtro para electrobomba sumergible del pozo colector



Instalación de electrobomba sumergible dentro del pozo colector de aguas residuales



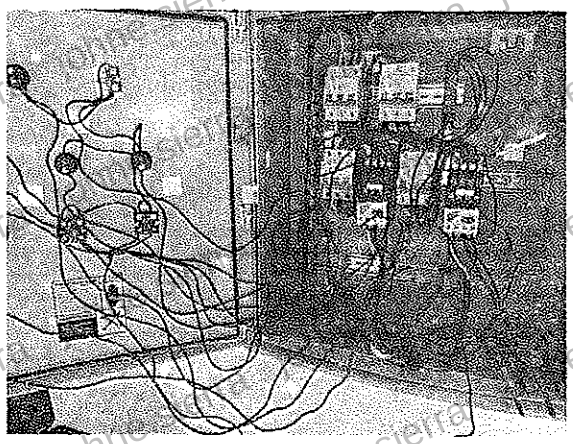
Instalación de sensores de nivel de agua en el pozo colector de agua potable

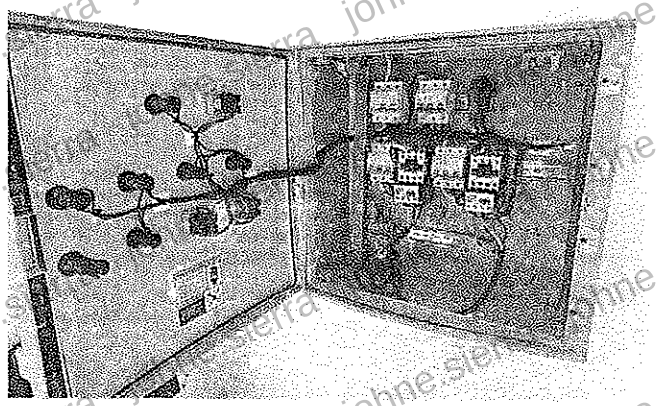




1551364291

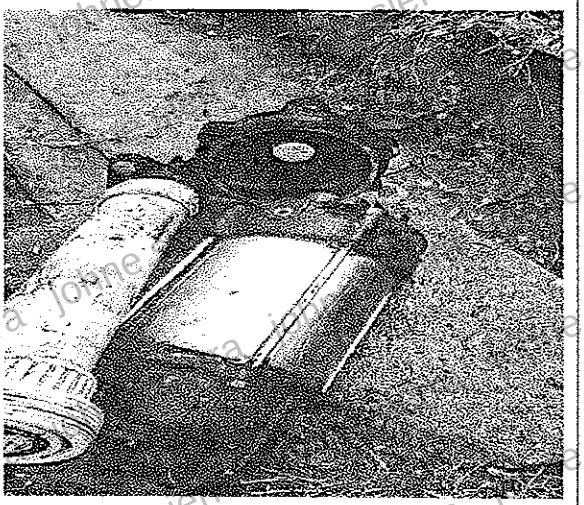
Visualización del tablero de control y potencia de la PTAR antes de intervenidos

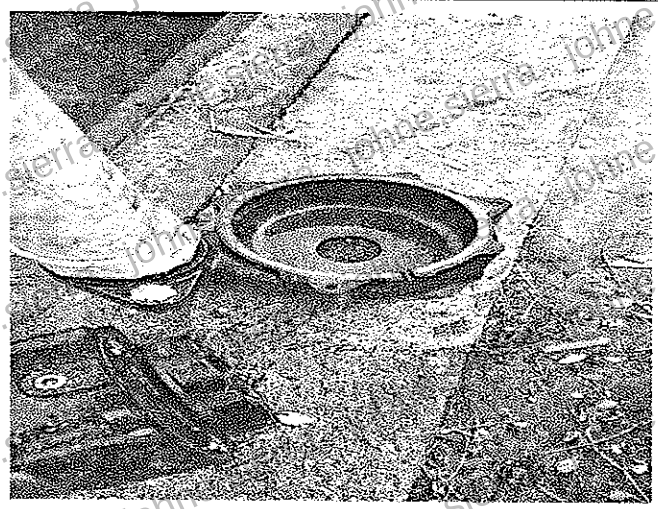




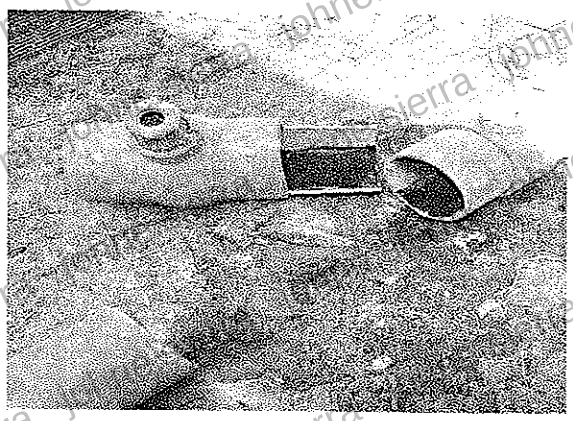
Reconfiguración de tablero y cambio de componentes en mal estado del tablero eléctrico

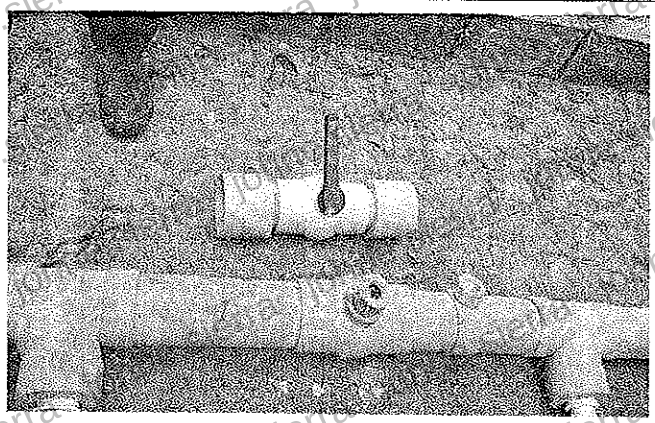
Visualización del tablero de control debidamente configurado para la operación de la PTAR.



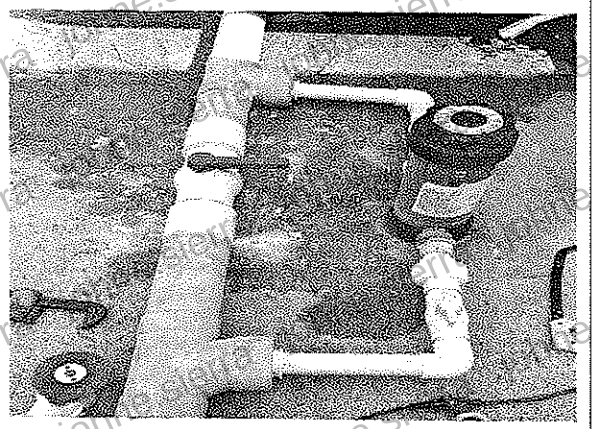


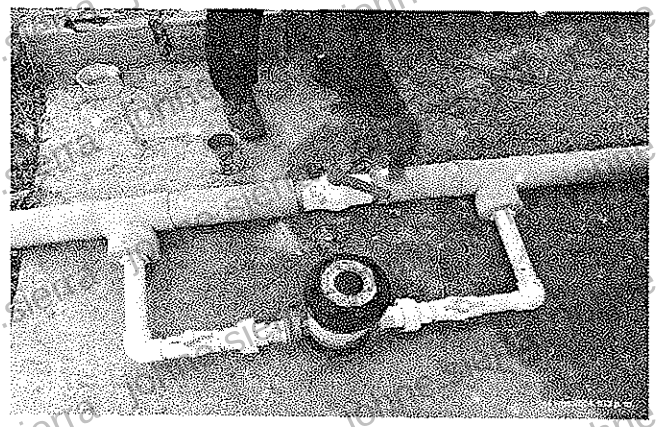
Lavado, limpieza y mantenimiento de electrobomba sumergible del pozo colector





Cambio de válvula en tubería de PVC del tanque de agua residual





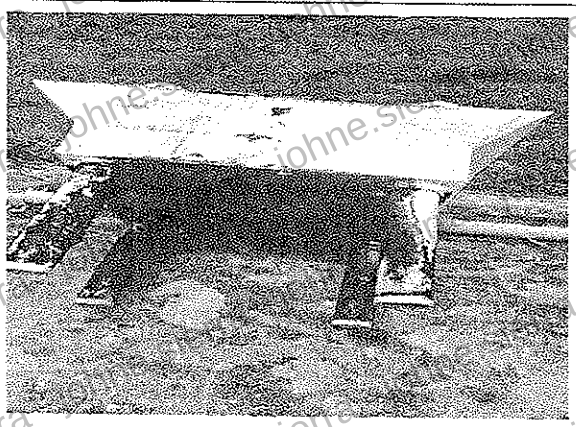
Visualización de la instalación de valvula de en la tuberia de PVC y aplicación de pintura

- **Planta de Tratamiento de Aguas Potables "Finca la Paraguay"**





Visualización de las bandejas de aireación antes de ser intervenidas para realizar el mantenimiento y cambio de material filtrante (carbón coque)

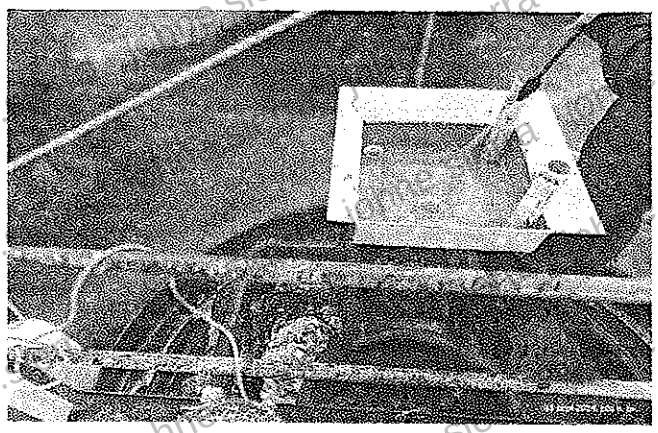




Retiro de bandejas de aireación para realizar limpieza y lavado

1551364291



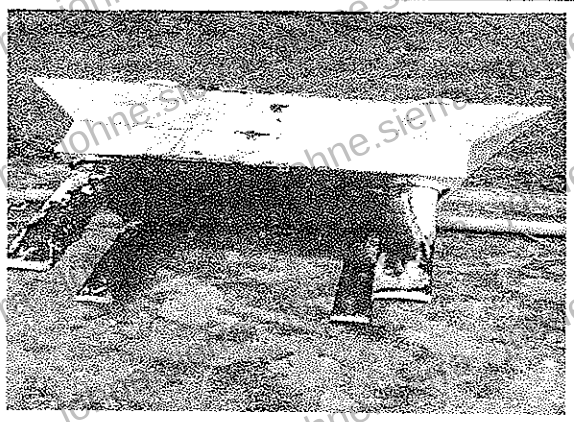


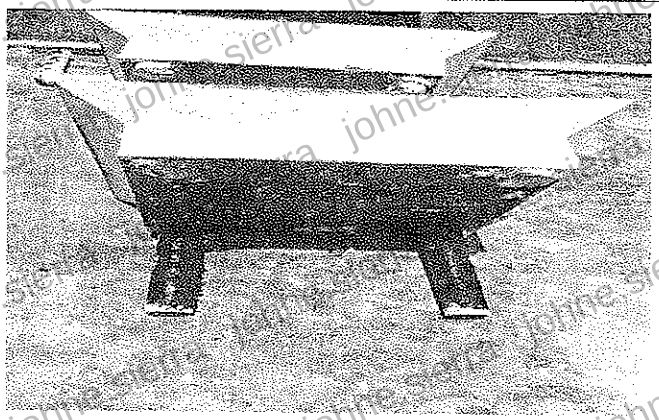
Visualización del lavado y limpieza de las bandejas de aireación de la PTAP





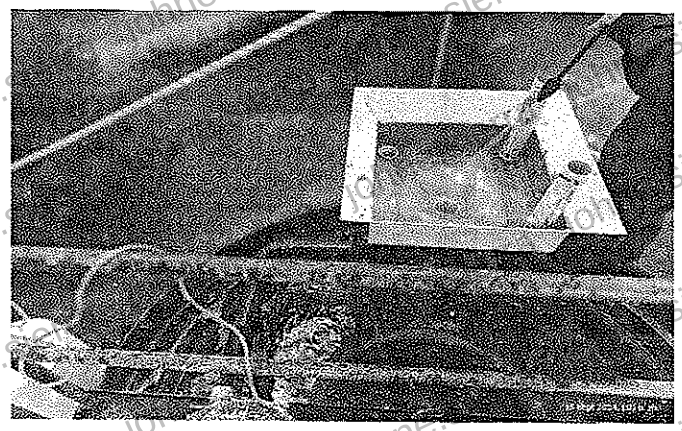
Visualización de las bandejas de aireación antes de ser intervenidas para realizar el mantenimiento y cambio de material filtrante (carbón coque)



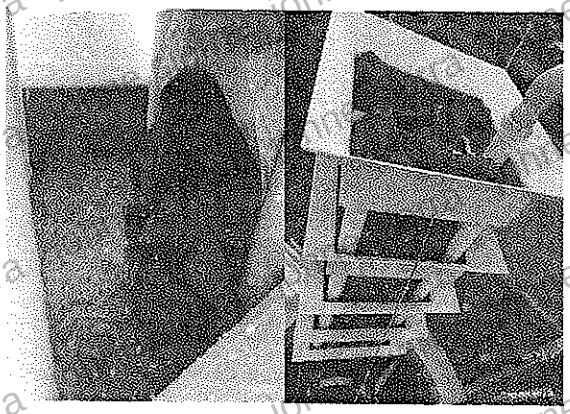


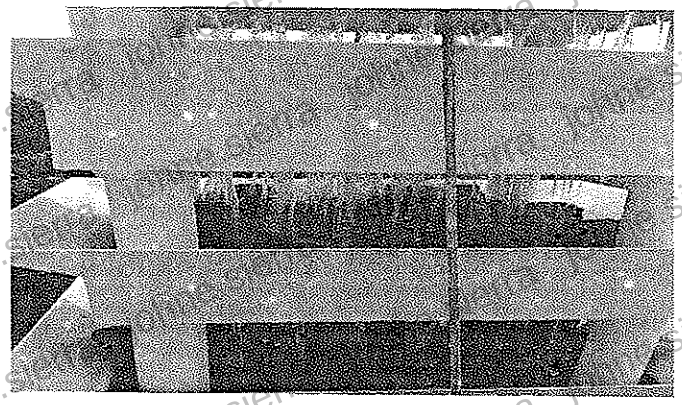
Retiro de bandejas de aireación para realizar limpieza y lavado



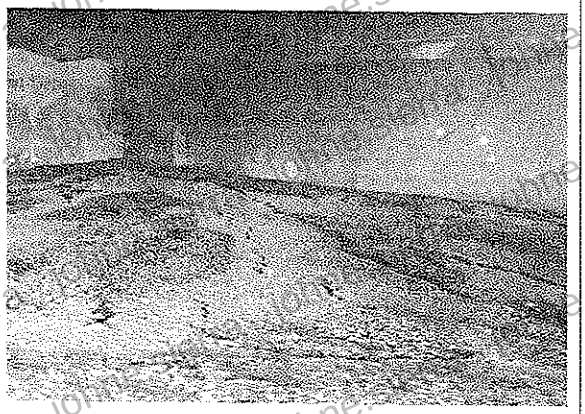


Visualización del lavado y limpieza de las bandejas de aireación de la PTAP

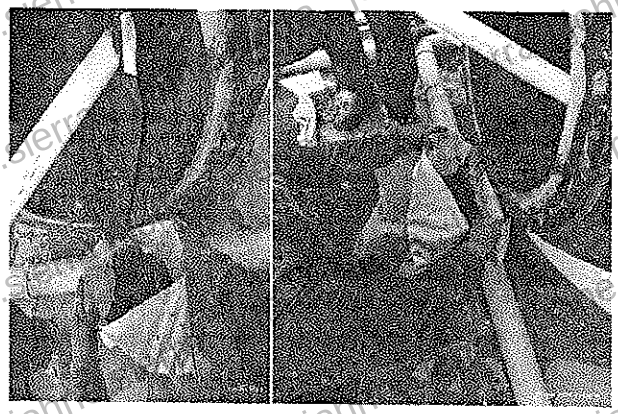




Visualización de suministro de carbón coque a bandejas de aireación y puesta en marcha del sistema de aireación



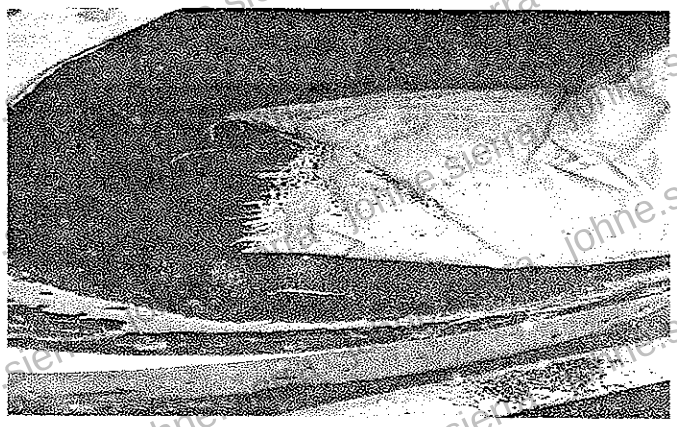
Visualización interna del filtro con su respectivo material filtrante antes de realizar el cambio de lechos



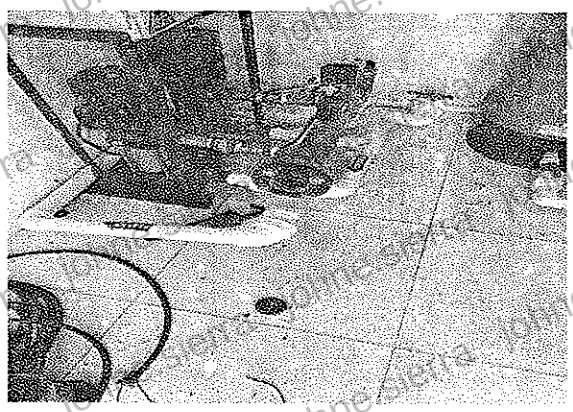
Visualización del retiro del material filtrante de; filtro de la PTAP

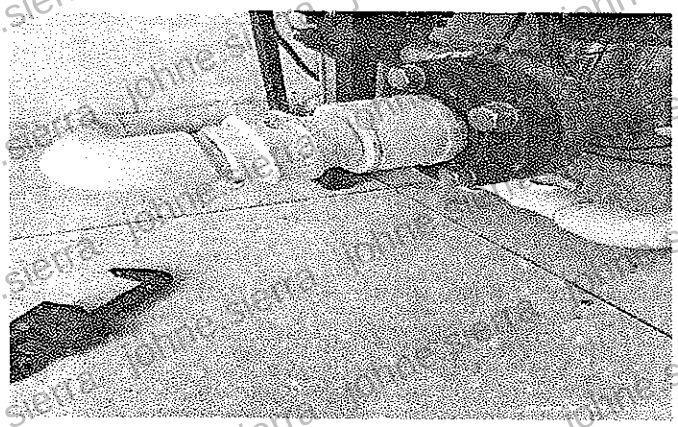
1551364291



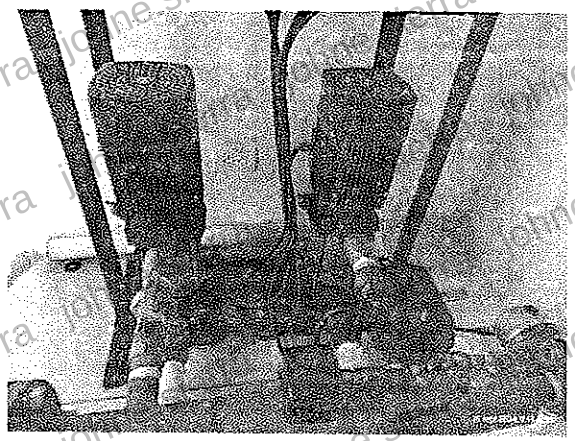


Visualización del suministro de material filtrante (arena sílice, carbón activado dentro del filtro de la PTAP

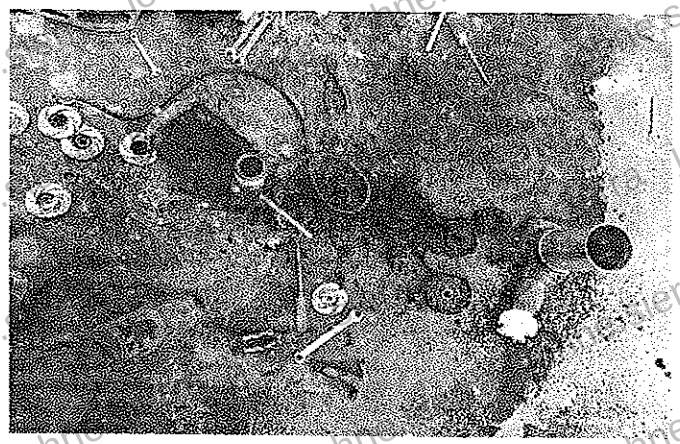




Visualización de mantenimiento de tubería de PVC de salida de agua de la electrobomba



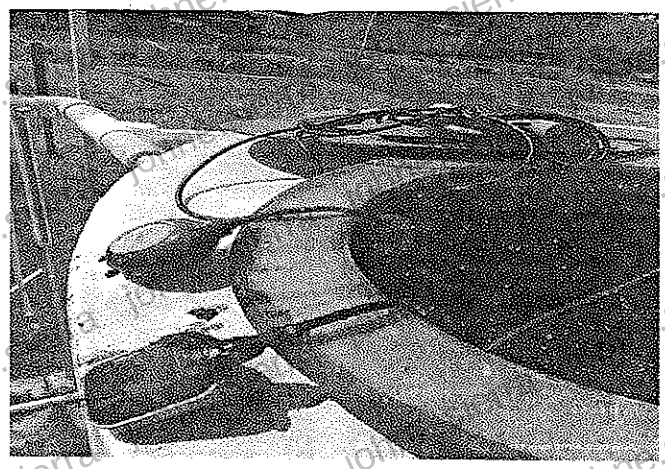
Visualización de las electrobombas centrifugas de la PTAP



Visualización del mantenimiento preventivo y correctivo de la electrobomba



Visualización del cambio de llave de paso de agua

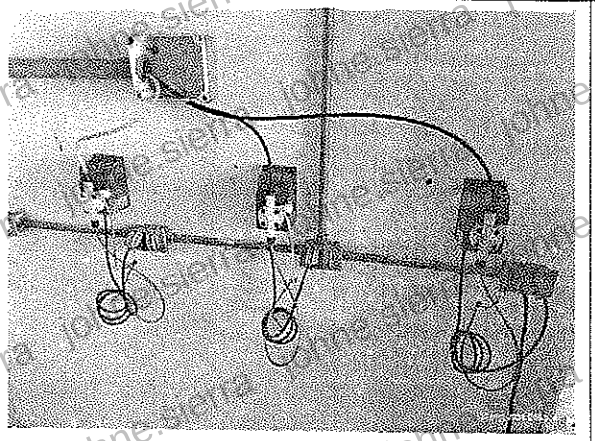


Cambio de flotadores eléctrico del tanque de almacenamiento de agua portable

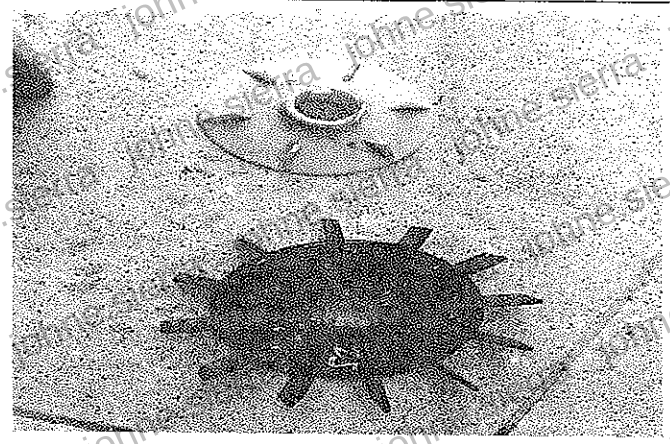


Visualización de mantenimiento de cubierta y aplicación de pintura



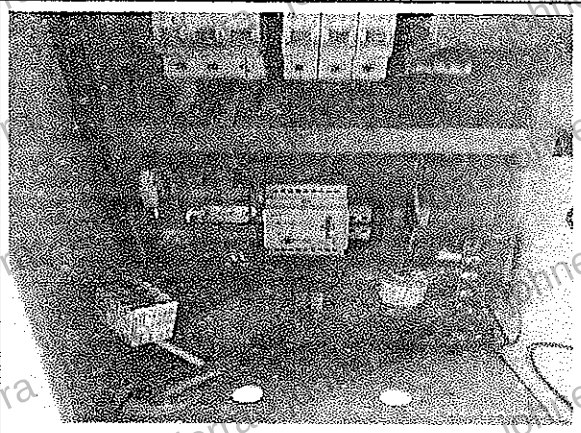


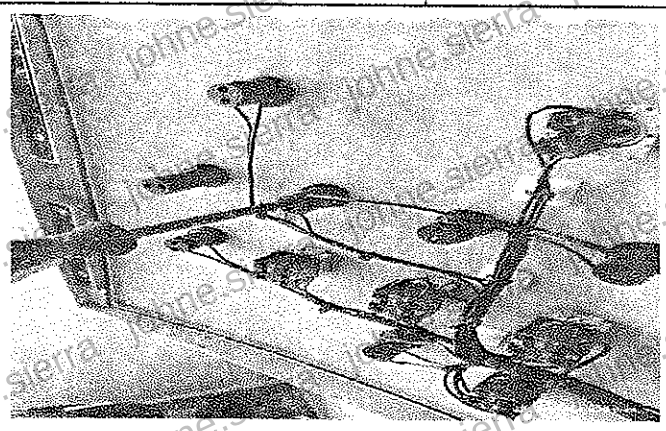
Visualización del mantenimiento de dosificadora de químicos de la PTAP



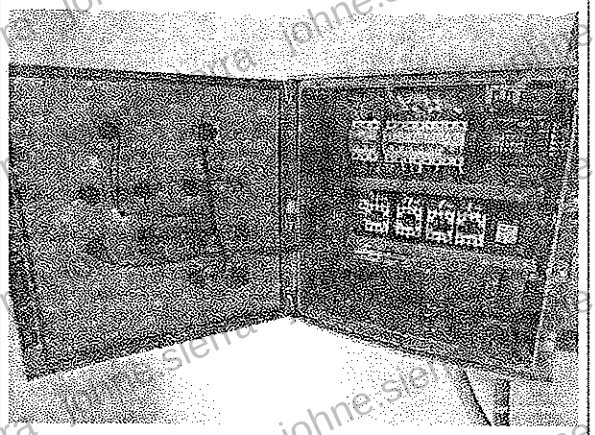
Visualización del cambio de ventilador de electrobomba centrifuga

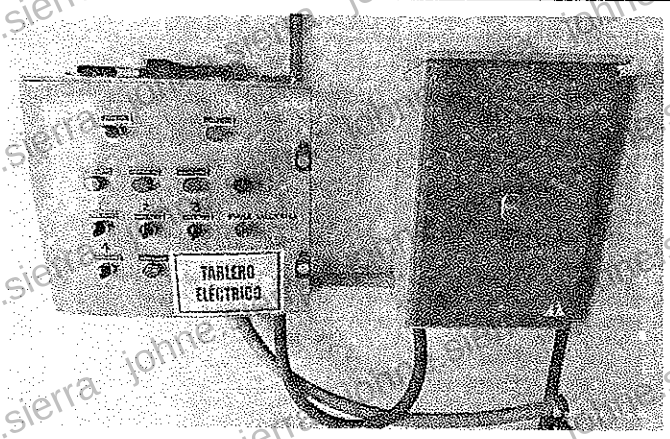
1551364291





Visualización del mantenimiento preventivo y correctivo del tablero eléctrico de las electrobombas





Visualización del mantenimiento preventivo y correctivo del tablero eléctrico de las electrobombas

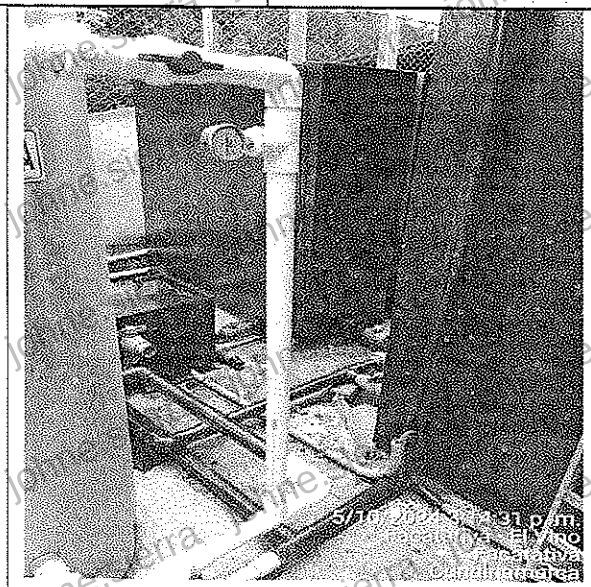
- **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES CRIADERO MANCILLA FACATATIVÁ**

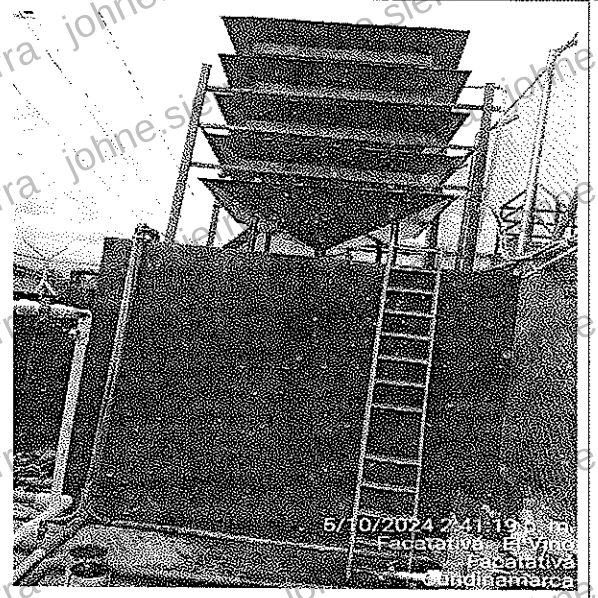




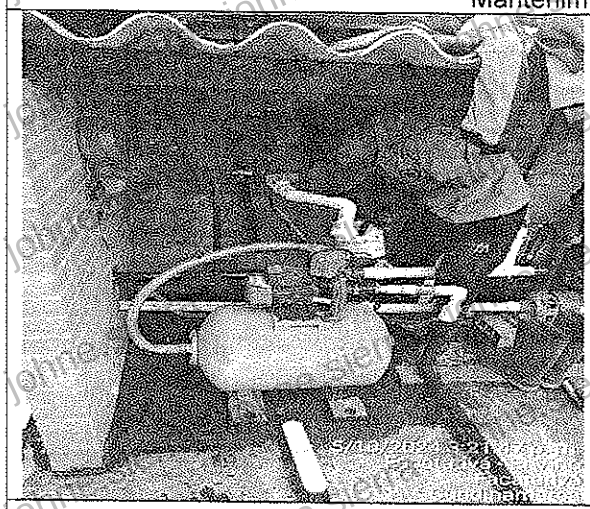
Mantenimiento de Bandejas de Aireación

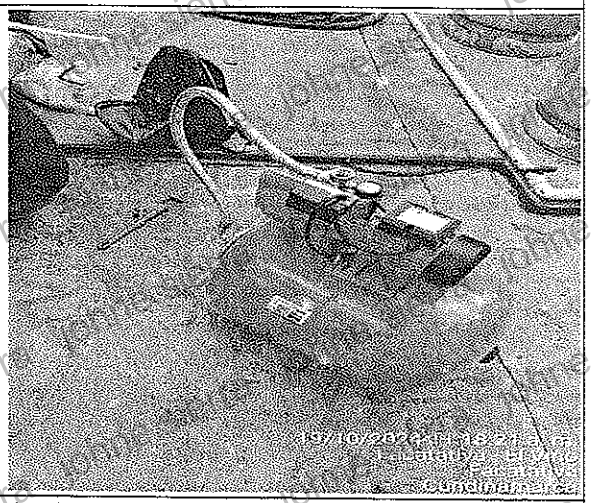
Página 23 de 34	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		



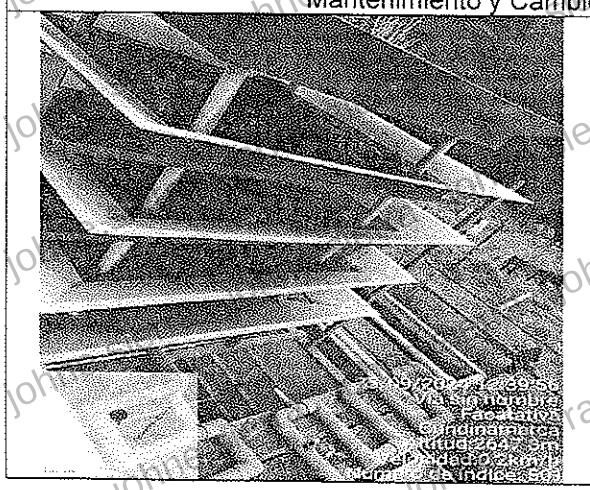


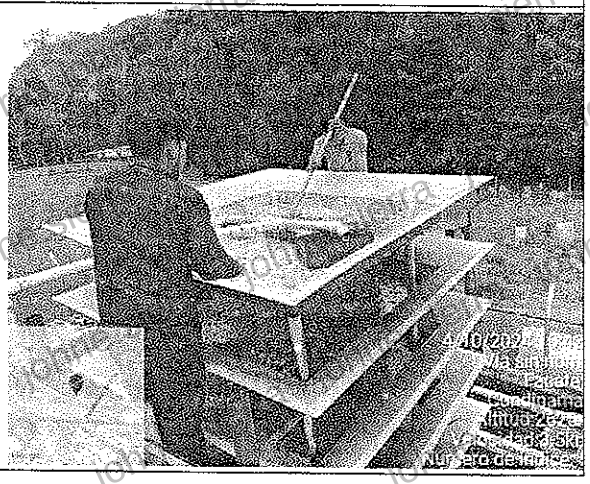
Mantenimiento PTAP



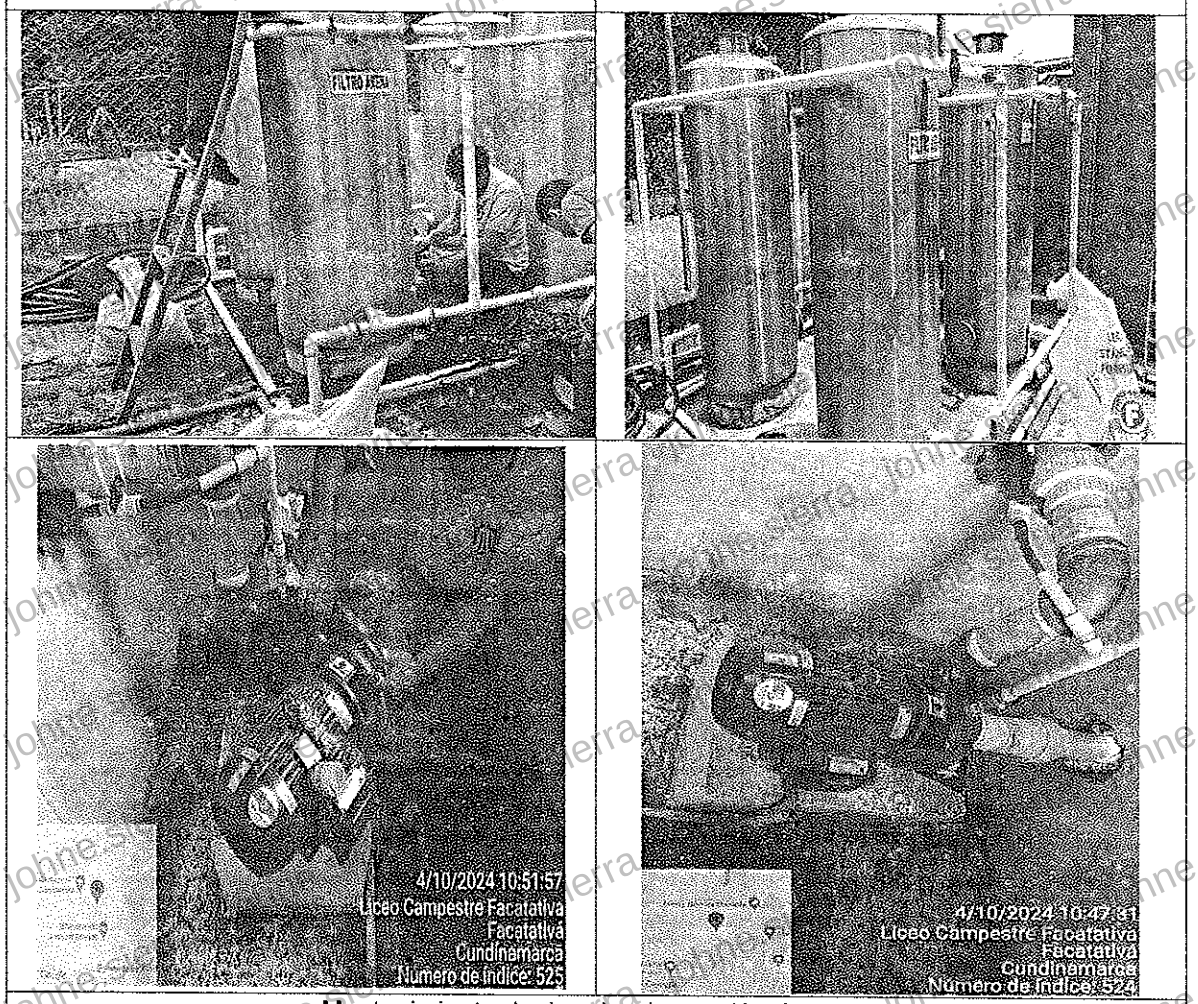


Mantenimiento y Cambio de sistema Presurizado





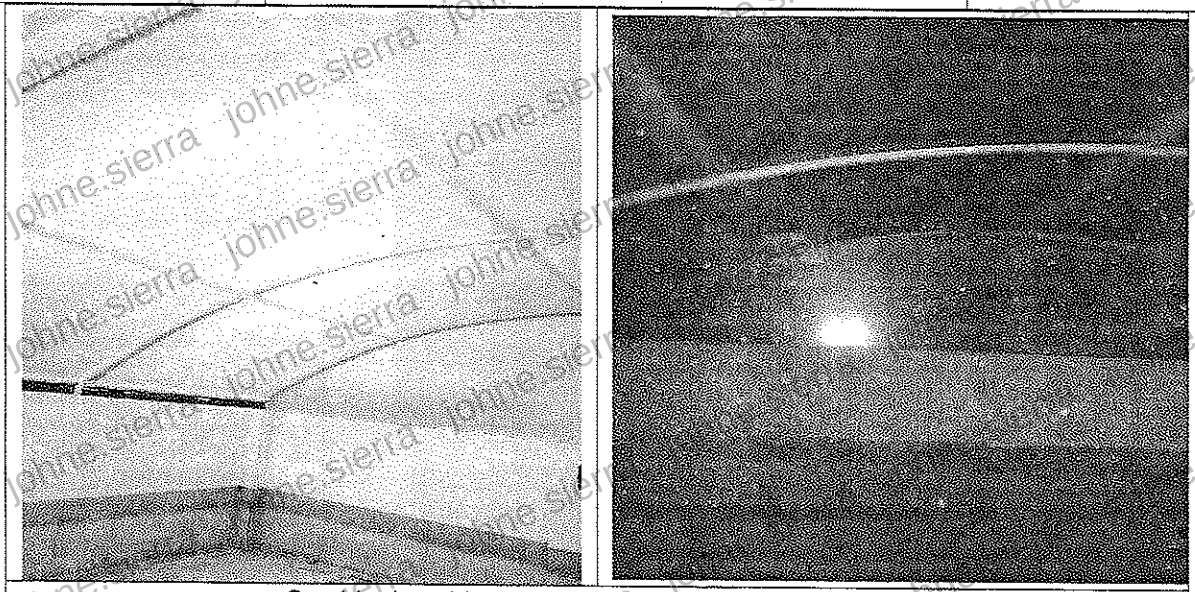
1551364291



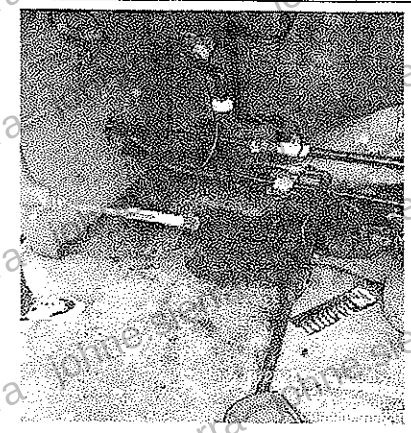
Mantenimiento de bomba de succión de agua



Arreglo de redes hidraulicas de la PTAP

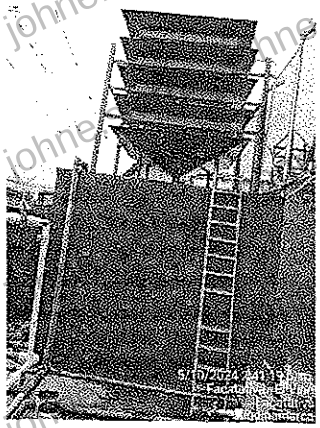


Cambio de cubierta del Tamque de Almacenamiento

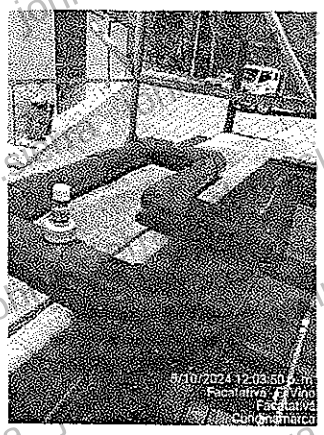








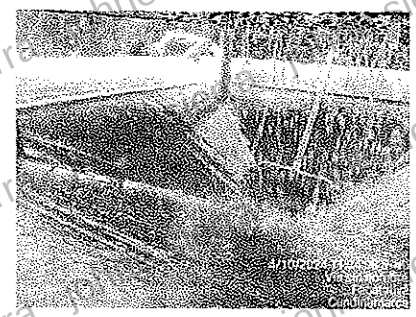


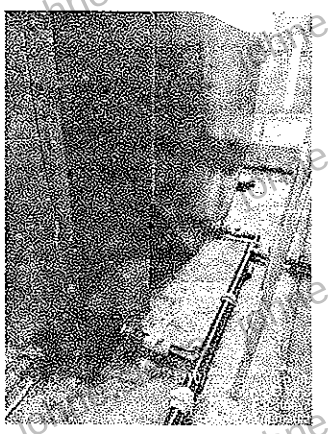


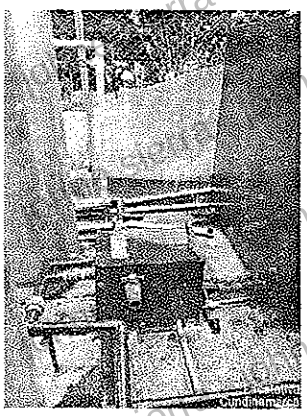
1551364291





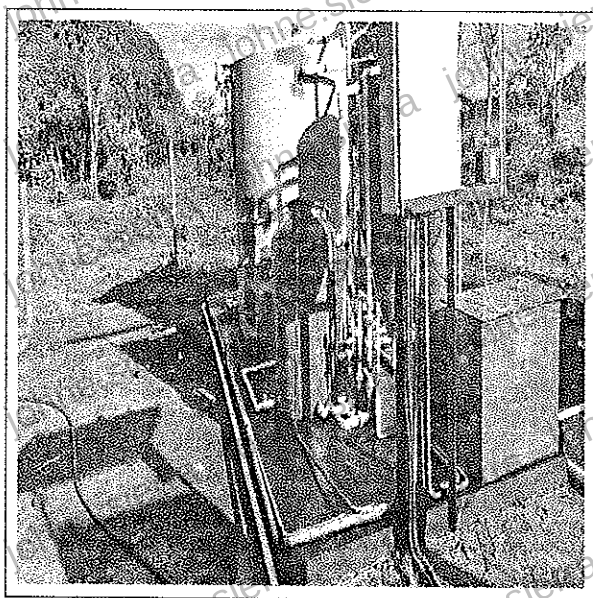


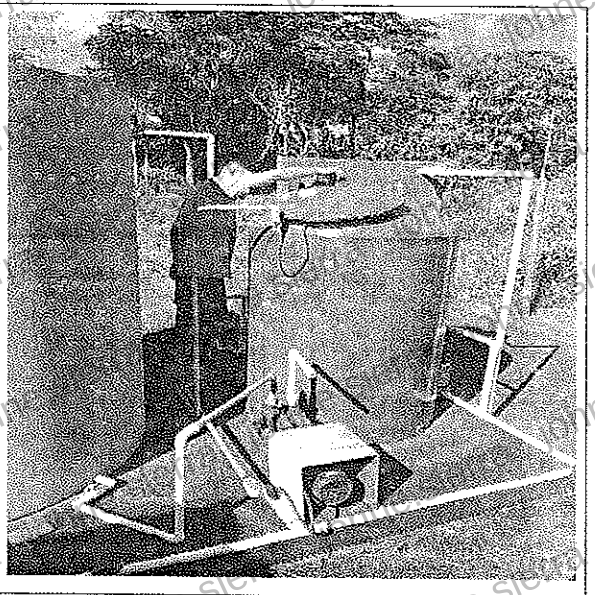


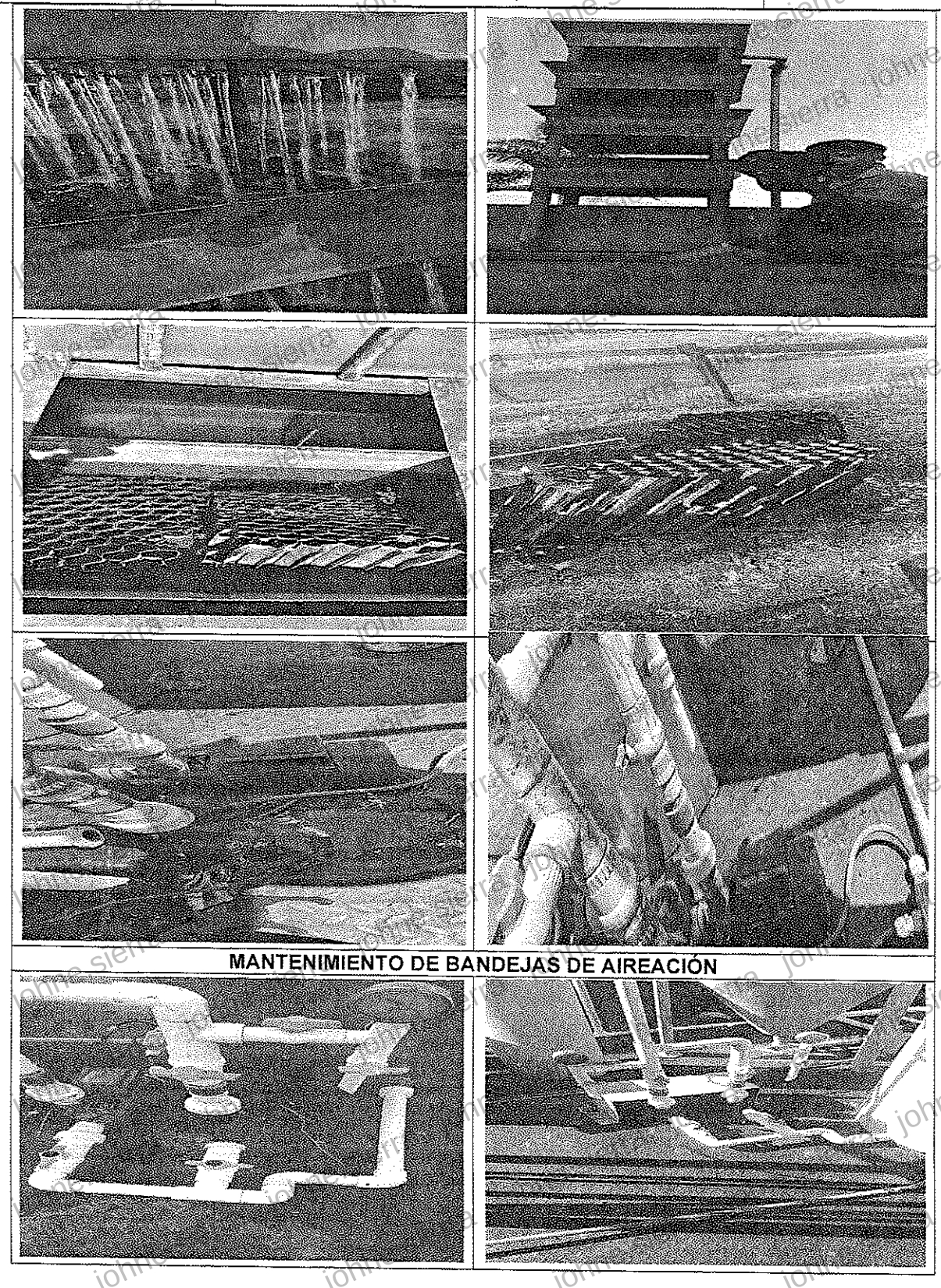




- **PTAP Y PTAR FUERTE DE CARABINEROS CUMARAL**



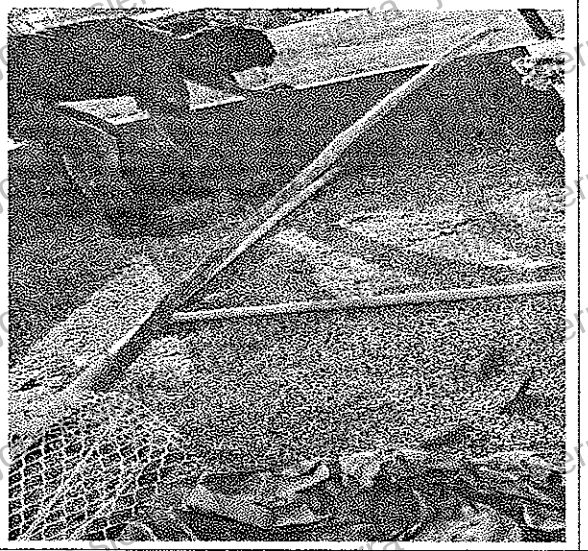


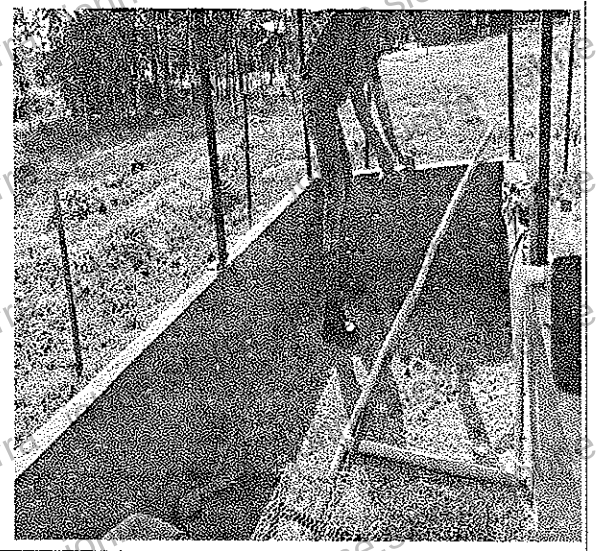


MANTENIMIENTO DE BANDEJAS DE AIREACIÓN

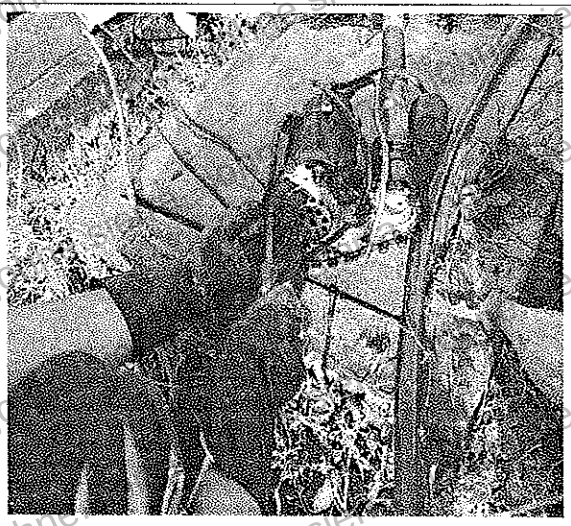
1551364291

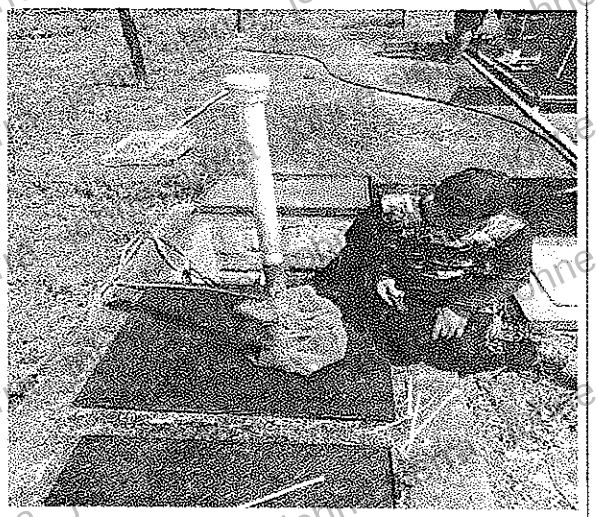
MANTENIMIENTO PTAP

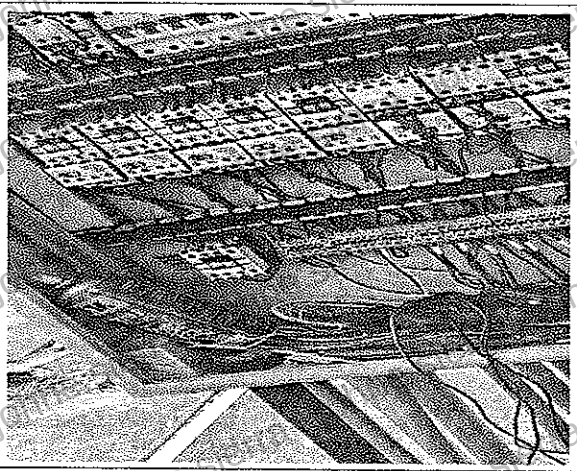


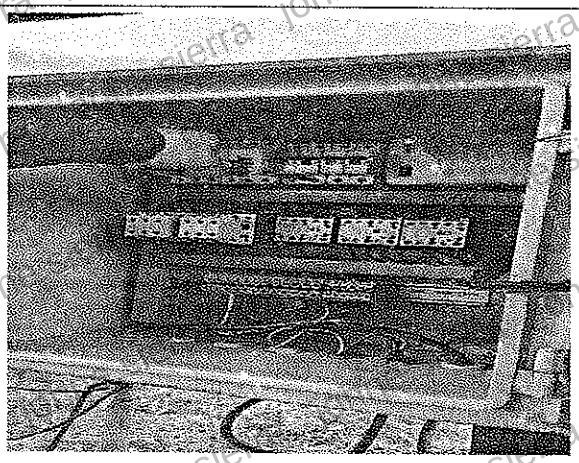


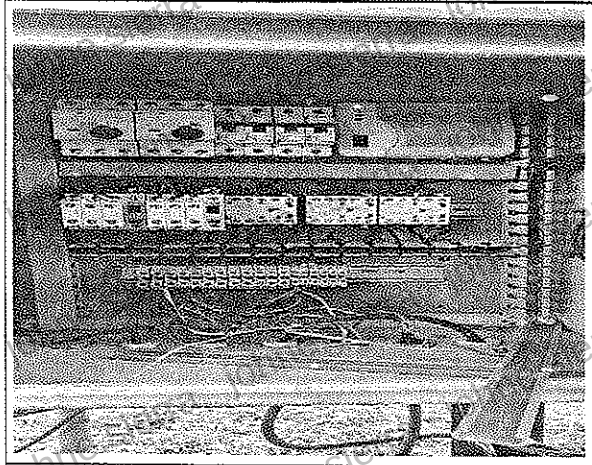
MANTENIMIENTO LECHOS DE SECADO

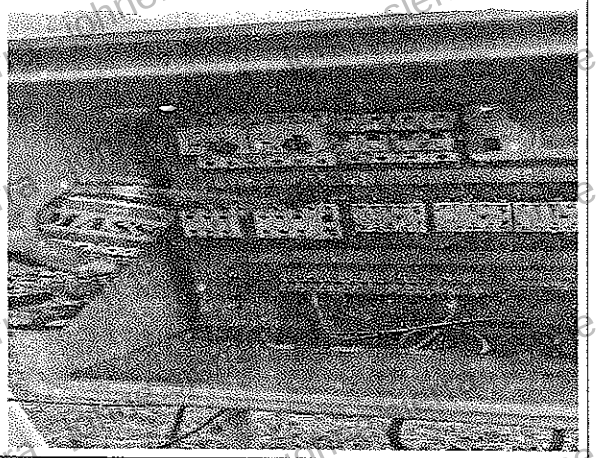




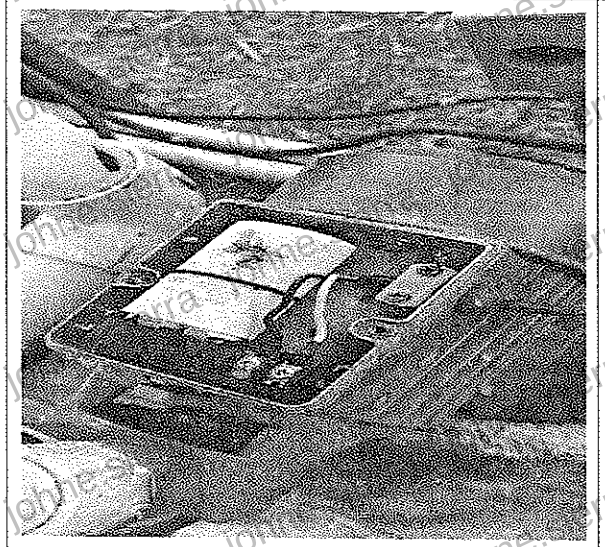


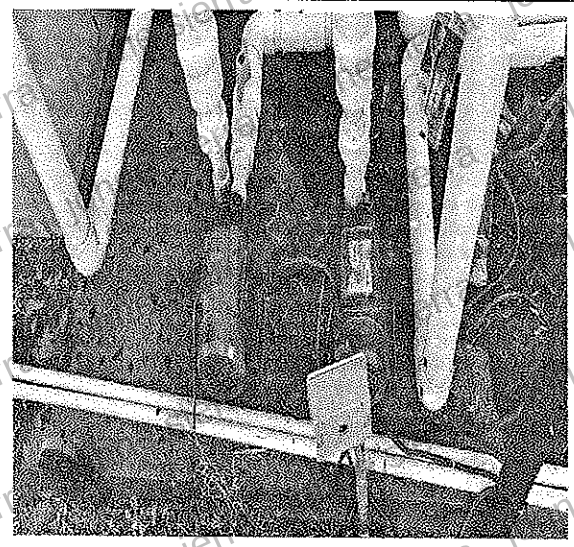




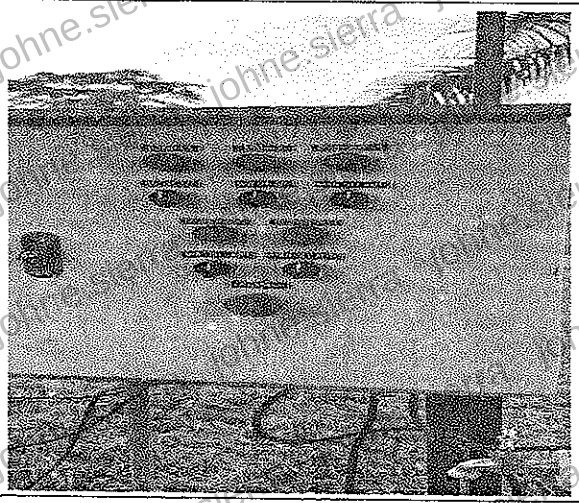


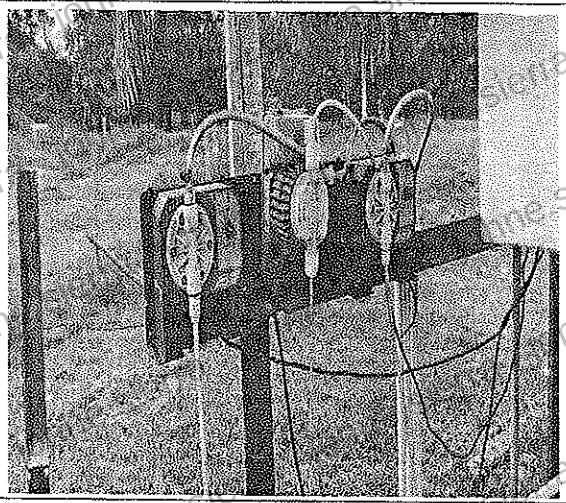
MANTENIMIENTO TABLERO CON DE LA PTAP Y PTAR





ARREGLO DE REDES HIDRAULICAS Y SISTEMA DE BOMBERO





MANTENIMIENTO SISTEMA DE DOSIFICACION

1551364291

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades derivadas del contrato
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	El contratista cumplió a cabalidad con este ítem
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación
CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación	SI	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación, sin embargo, se deja la salvedad que para la liquidación se certificará que haya entregado los informes y resultados obtenidos de las caracterizaciones de las aguas

Página 31 de 34	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	**SEGURIDAD INDUSTRIAL** · Protecciones Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal que realiza el mantenimiento se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas, o pintadas en colores reflectivos y luces rojas. Estas protecciones serán también aplicables para cerrar ductos, fosos y bordes de placas y su mantenimiento será por cuenta del Contratista hasta el momento en que el Contratante y/o el Interventor reciban el área correspondiente a plena satisfacción.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
2	· Aseo Por ningún motivo el Contratista ocupará las vías y zonas públicas; será su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito los andenes, antejardines y calles circundantes, para lo cual deberá disponer en forma inmediata y cuantas veces sea necesario del personal y equipo solicitado para dichos fines.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
3	· Dotación de Personal Todo el personal que labore en cualquier sitio de la obra por cuenta del Contratista, deberá tener en todo momento la dotación que requiera según la labor que ejecute y siguiendo lo determinado en estos casos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto al número de dotaciones de acuerdo con la permanencia y tiempo de trabajo. La mínima dotación exigida será: casco, botas, overol y guantes. Los cascos y overoles deberán ser de un mismo color. Además de los implementos anteriormente anotados el personal que lo requiera o lo indique el Contratante y/o el supervisor, deberá contar con gafas, protectores de ruido, caretas, cinturones de seguridad y cualquier otro elemento si su trabajo así lo requiere. Todo el personal que realiza el mantenimiento, sin excepción, deberá portar un carnet de identificación con foto, datos personales, oficio y fecha de ingreso, el cual será entregado a diario en el puesto de control.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
4	· Transportes Internos Todo transporte vertical y horizontal de cualquier material o equipo que requiera el Contratista deberá estar considerado dentro de cada precio ofertado. · Programa de Trabajo El Contratista deberá presentar el programa de trabajo detallado antes de la ejecución de los trabajos para ser aprobado por los delegados de la Entidad Contratante.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
5	· Seguros de salud y accidentes Todo el personal que tenga relación directa con la ejecución del futuro contrato deberá estar en Plan de Vacunación Vigente, por tratarse de manejo biológico, Adjuntar Certificación firmada del ente avalado por el Ministerio de Salud, con fecha no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
6	El oferente deberá certificar que cuenta con la disponibilidad para atender emergencias en un tiempo máximo de 8 horas después de realizar el requerimiento por cualquier medio.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
7	El oferente se compromete a usar y presentar la relación de equipo de protección del personal (máscaras, overoles, guantes, cinturones de seguridad, botas, cascos), etc., en el desarrollo de las actividades contratadas, así como garantizar la seguridad del personal y contar con un plan de riesgos en caso de presentarse cualquier eventualidad. Para verificación y evaluación por parte del comité técnico el oferente deberá anexar la respectiva certificación al presente formato en su oferta.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
8	El contratista presentará al supervisor del contrato los permisos, licencias y demás soportes de la empresa, emitidos por los diferentes entes reguladores de la actividad. Así como los permisos, licencias y demás soportes de terceros que realicen trabajo para este.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
9	El contratista garantiza que los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del traslado de los elementos, producto y personal para el cumplimiento del contrato, hasta el lugar de destino final indicado serán a su cargo.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.
10	El contratista deberá acordar los horarios para el desarrollo de los servicios contratados, con el supervisor del contrato.	SI	La supervisión al revisar la actividad ejecutada, se pudo establecer que el contratista cumplió con la especificación técnica solicitada dentro del contrato.

1551364291

Página 34 de 34	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente Jefe **JOHN ERICSSON SIERRA CASTRO**
Supervisor Técnico Contrato Nro. 71-7-10025-24
Grupo Infraestructura DICAR

1551364291

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

POLICÍA NACIONAL

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN: 08/08/2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	Estudios Geológicos Ambientales Topográficos Eléctricos y Civiles S.A.S	**Nit/cédula de ciudadanía**	NIT. 900.300.791-1
Dirección	Carrera 42 Nro. 18 A - 08 apto 503 torre A conjunto Bosque de Santa Ana, Neiva - Huila	**Teléfono**	3045917212

No. Contrato y fecha	71-7-10025-24 del 03/09/2024	**Proveedor de: MANTENIMIENTO A INSTALACIONES**	**Servicios de: obra**	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes X	Otro: mantenimiento instalaciones

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DNAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo requiera (los criterios de evaluación de deben corresponder, establecidos a variables de evaluación y/o aceptar objetivo) en el recordatorio el cual no debe ser mayor a cinco (5)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10				Cumplió oportunamente con las actividades de mantenimiento a instalaciones solicitadas por el supervisor técnico	N/A					
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10				Cumplió con la calidad de los materiales para llevara a cabo las actividades de mantenimiento	N/A					
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10				Cumplió con la entrega de la documentación pactada en el contrato	N/A					
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10				Acató las recomendaciones y subsano novedades en la ejecución del contrato oportunamente	N/A					

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DNAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo requiera (los criterios de evaluación de deben corresponder, establecidos a variables de evaluación y/o aceptar objetivo) en el recordatorio el cual no debe ser mayor a cinco (5)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10				El contratista cumplió con responder oportunamente las observaciones dadas por la supervisión tecnica en cuanto a la garantía de las actividades desprrollados en relación al contrato de mantenimiento a instalaciones	N/A					
SUBTOTAL					100	**SUBTOTAL**					
TOTAL GENERAL	50					**Nota:** para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5) , se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

GS-2025-004599-DIGAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución".

Intendente Jefe JOHN ERICSSON SIERRA CASTRO GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	YEISON FABIAN ORTIZ LOPEZ NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

GS-2025-004599-DIGAR
1551364291

GS-2025-004599-DICAR

1551364291

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHoyalarco — KAREN YICETH ALARCON MEDINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L8 — DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-01-28-11:46 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	Número de Compromiso:	26924	Valor Total:	356.343.143,80	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900300791	Tercero:	ESTUDIOS GEOLOGICOS, AMBIENTALES, TOPOGRAFICOS, ELECTRICOS Y CIVILES S.A.S.		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	71-7-10025-24	Fecha:	03/09/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	GS-2024-048334-DICAR// MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ADECUACION Y REPARACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, EQUIPOS DE BOMBEO, DESINFECCION DE TANQUES DE RESERVA, CARACTERIZACION

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-10-28	47724	175.763.000,00	28.063.000,00	53624		490673524	2024-10-30	175.763.000,00	8.921.080,00	166.841.920,00	076316685005	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	EG 356	13-01-01-DT	PAGO FACTURA EG 356 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓNDE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE AGUA INDUSTRIAL POZOZ PROFUNDOS ENTRE OTROS PARA LA DICAR
2024-11-27	53024	96.589.943,80	15.421.923,80	62724	96.589.943,80	492692024	2024-12-04	96.589.943,80	4.902.548,00	91.687.395,80	076516685005	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	EG 358	13-01-01-DT	PAGO FAC EG 358 CT 71-7-10025-24 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACION Y REPARACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS EQUIPOS DE AGUA PARA DICAR.
2025-01-06	325	83.960.200,00	13.410.200,00	425	83.960.200,00	5545525	2025-01-22	83.960.200,00	4.293.032,00	79.727.168,00	076516685005	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	EG 363	13-01-01-DT	PAGO FAC EG 363 CT 71-7-10025-24 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS EQUIPOS DE AGUA PARA DICAR

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con carga a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Teniente KAREN YICETH ALARCON MEDINA
Tesorera DICAR